

	3 meses	6 meses	Un año
Provincias...	4.50	9	16
Unión Postal...	9.00	18	35

Grandes EL SIGLO
A. M. & C. ENES

ACTUALMENTE
Exposición
y venta de
MUEBLES
y artículos para
Mesa y Regalo

Comestibles y Vinos (planta baja)

Variadísimo surtido en conservas de todas clases, Vinos, Licores, Aperitivos, Champagnes, Jarabes, Horchutas, Cerveza, Aceites, Pastas para sopa, Legumbres secas, Mantecas, Quesos, Jamones, Embutidos, Galletas, Bombones, Dulce de membrillo, Jalea, Chocolates, Cacaos, Tés, Cafés, Azúcares, etcétera, etcétera

Artículos de primera calidad
Precios reducidos

HOTEL GORI EN OLESA DE MONTSERRAT
COLONIA VERANIEGA

Desde 1.º de Junio servicio Inmejorable de fonda y restaurant, a cargo de uno de los más renombrados cocineros de esta capital; coches especiales para La Puda, empleando sólo 15 minutos en su trayecto. Cómodos y espaciosos Chalets, los cuales se hallan rodeados de grandes paseos, frondosos jardines, todo ello a precios sumamente reducidos.—Para informes al administrador del indicado Hotel.

PANAMÁS Sólo por ocho días, se liquidan 1,500 en la sombrería La Londinense. — 16, Unión, 16.

Primer mitin de Aviación en España
Desde el 8 al 18 de Junio 1912, en el
Aeródromo de Barcelona
(Antes Hipódromo)

Todos los días a las cinco de la tarde y los festivos a dicha hora y a las diez y media de la mañana

Medios de comunicación: Tranvías de Casa Antón, Puntos de venta de las localidades: Administración principal de Loterías, plaza de Cataluña, n.º 3. Administración de Loterías n.º 23, calle de Fernando VII, n.º 32. Administración de Loterías n.º 40, calle del Hospital, n.º 2. Casa Aurigema, Fernando VII, n.º 3 y taquillas Hipódromo.—Precios: Palcos con 6 entradas, 30 pts. Entradas Tribunas y Preferencia, 5 pts. Entradas libre circulación, 10 pts. Entrada general, 1 pta. Entradas coches y automóviles, 5 pts. El timbre a cargo del público.—Todas las mañanas exposición de aparatos. Entrada o visita a los aparatos, 1 pta.

NOTA. Se admitirán pasajeros en los aparatos a 100 pesetas cada uno

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos

securan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Sorzano, 20, MADRID
Se ramite folio 2 quien lo pida.

Para caballeros y Señoras
Taller de Sastrería
Unico Taller

que por el adelanto que revela en el corte y confección está a la altura de las más importantes casas elegantes. Trajes para caballero en color negro, o, 50 y 60 pts. Inmejorables hechuras de traje para caballero, 25 pts.

Cortador de las mejores de España
Verdadero elegante corte Inglés
San Pablo, 10, entresuelo, junto a la Rambla

PARIS: se habla Grand Hotel de Madrid español, 22, rue du Sommerard, 22, enfrente de la nueva Sorbona.—Habitaciones muy confortables, desde 1.50 francos cada día; si mes desde 45 francos. Electricidad. Baños, Calefacción central.

LO DE REUS
Las víctimas de la intolerancia

Los tristes, lamentables sucesos de Reus, poniendo un sangriento epílogo al mitin republicano, han de merecer un comentario de amargura. Un joven, bueno y honrado, casi un adolescente, se ve agredido, por un grupo de jóvenes, irreflexivos, víctimas de un estado malsano de opinión. Se cruzan las palabras violentas y en la refriega cae un muchacho muerto y otro herido. El suceso promueve una gran consternación. La lucha política adquiriendo estos caracteres sangrientos, bárbaros, llega a hacerse abominable.

El comentario que en todas partes se pone a estos sucesos es un sarcasmo para el partido republicano. Unicamente — se dice — en el campo republicano — se hierde o se mata en las discusiones. Sólo, bajo la bandera de la libertad — se llega a la violencia.

Causa una gran tristeza oír estas palabras; pero aún es mayor la tristeza comprendiendo que estas palabras dicen una gran verdad.

No acusaremos nosotros a nadie, ni al agresor ni a los agredidos, en este asunto. Víctimas han sido todos de la política de violencia que se ha preconizado, desde hace algunos años, en Barcelona, como suprema razón.

No es la maldad la que ha impulsado a esos adolescentes de Reus a la lucha fratricida, porque la juventud es siempre noble y generosa. Ha sido la palabra violenta y fuerte, constantemente repetida, que fué formando en ellos un estado de conciencia. Y los resultados han sido para esos tres jóvenes, víctimas del medio ambiente, el cementerio, el hospital y la cárcel.

No queremos nosotros afirmar de dónde partió la agresión. No poseemos suficientes pruebas para determinarlo. Y después nuestro propósito no es este, ahora, pues consideramos iguales a unos y a otros. Pero el caso merece un comentario de amargura, por la repetición de estos hechos en el campo republicano y por desarrollarse entre nuestra juventud que tiene que constituir la esperanza redentora de mañana.

Triste herencia recibe esta juventud. No

se siente dispuesta al noble sacrificio romántico de una revolución gloriosa; consume todas sus energías y entusiasmos en la querrela, el atropello y la provocación. El insulto en la boca, la provocación en la calle, el atentado en todas partes. He aquí el único programa. Y todo por luchas de bandera, por el predominio de un caciquillo demagógico sobre otro o para mantener o encumbrar a un político rapaz, sin que haya sobre estas fuentes jóvenes, dignas de más altas empresas, un nimbo de ideal.

Por esas luchas llenas de miserias, se muere y se mata. ¡Cuánta aberración! ¡Pobre juventud esa, el muerto, el herido, el agresor, dignos todos de compasión, inocentes víctimas de una política, llena de infamia y de vergüenza! ¡Pobre República!

CÍRCULO REPUBLICANO
Plaza Teatro, 2, pral.

La Junta directiva convoca a Junta general de socios para el próximo sábado, día 22, a las nueve y media de la noche, para discutir y acordar nuestra orientación política en lo que se refiere al Partido Republicano Reformista.

El presidente, D. Millán.
El secretario, S. Vallverdú.

L'ASSUMPTO DELS TRANVIES

Director de La Publicidad
Quedaui molt agrat per la publicació de la present, em repeteixo afectísim amic i servidor.

Juli Marial

Encare que'm fossin completament desconeguts els firmans de dita hora y a las diez y media de la mañana que ha dictaminat respecte a l'assumpte dels tramvies, aytal dictamen mereixeria tots els meus respectes.

Y els mereix, pel sol fet de consignar els ponents que els ha guiat sempre una recta voluntat, un gran respecte pel criteri dels altres i que si algun comentari ha romput el cercol de una honrada intenció haurá sigut amb el propòsit de treure una conseqüència, mai per ferir a ningú.

Quant els assumptes es tracten amb aquestes condicions, es poden discutir serenament, ja que hi ha la garantia de que la discussió no ha de degenerar mai amb disputa, les fustides i calumnies no han de substituir a las rahons, ni es pot tractar lleugerament d'immoral a naquell que de bona fe s'haigut equivocat.

A naquet últim se li pot discutir la seva incapacitat o negligencia, por mai, sense motius que ho justifiquin, es pot posar en interdicte la seva dignitat i la seva honra.

Per aixó jo, que no m'interesa poc ni molt, que sigui o no un fet l'aprovació definitiva del assumpte fallit pel Consistori, respecte y reconec que fan perfectament aquells que creyentlo perjudicial als interessos comunals, es mouen dintre lo legal, apurant tots els medis que la llei els concedeix, amb el noble fi d'evitar tals perjudicis.

Hauria volgut jo, per rahons facilis de comprendre, el nomenament d'un tribunal d'honor, que avans de resoldre, hagués escoltat als uns i als altres, i que al mateix temps que hagués donat el seu parer de si era o no perjudicial l'acord de referencia als interessos comunals, hagués tractat d'indagar per tots els medis convenients (que molts en te un tribunal, davant del qual poden dirse coses que son impossibles dir públicament), quins eran els que es poden haver errat de bona fe, i quins, per venalitat o altres causes reprobables, han deixat de fer lo que devían.

A naixó obedi la carta que vaig publicar en els diaris, i en la qual fent renúncia per part meua de tota querrela criminal que per injuria i calumnia pogués interposar, i vivaba a tothom que digués respecte a dit assumpte i tots els altres de la meua gestió municipal, lo que consideressin podria constituir algun crim contra mi.

Y desitjava aixó, per quant a mi m'interessa molt mes apareixe com un regidor desequilibrat i fins si es vol inapte pero amb honra, que no pas un home intel·ligent pero d'una moralitat dubtosa.

Els interessos comunals com tots els altres, es poden perjudicar per tres conceptes, per ineptitud, per negligencia o per venalitat. Y si amb quicòm de lo que hi defensat dintre el Municipi, hi ha qui crou que s'han perjudicat els interessos, lo menos que puc aspirar, es que s'em digui a quin dels tres grups vinc classificat.

L'advocat per exemple que de bona fe i creyent honradament que son de pes els arguments amb el quals se funda per aconsellar al seu client qu'omprengui un plet que creu ha de guanyar, resulta després que el plet amb costas, a ben segur que ningú el tractarà d'igual manera, que a naquell que saben que l'ha de perdre, aconsella pledejat pel sol fet de poguer cobrar honoraris o a naquell altre que per venalitat es ven a n'el contrari.

Además molt poc costaria demostrar que greus perjudicis han ocasionat al Municipi alguns acorts prèrs per ex regidors ben coneguts, i n'obstant ni ha hagut el duple que dits acorts van esser presos amb la mes completa bona fe. Y els que firmen el dictamen i forman part de la Ponencia tots ells son advocats i tots ells han sigut regidors de Barcelona.

Per acabar, sols me queda per mi, que celebri moltíssim que els ponents dignes de paraula que volen mostrar-se respectuosos amb el criteri dels altres; pero mes ho celebraria si es mostressin també respectuosos amb els procediments. Perquè no crec gaire just ni equitatiu que s'constitueixin tribunals, que volen jutjar l'honra ajena, a instancia de conglomerats anònims que's mouen per les passions i es vulguit jutjar y kollar, sense escoltar en als acusats.

Y per fi dec manifestar que un cop conegut el dictamen emés per la Ponencia, el contestaré detalladament expressant lleal y francament el meu parer y posant de manifest tots els errors que hi troba i totes les injustícias que contingui.

Juli Marial

ECOS

Beneméritos elementos de la Casa de Familia han organizado una fiesta helénica, al aire libre, para la verbena de San Juan.

Hé aquí el programa:

Salutación.—Representación por el cuadro dramático de la Casa, de la tragedia de Sófocles, «Filactetes» (versión catalana y adaptación escénica de Corominas Prats).

Himno a Apolo, música y letras antiguas encontradas en Delfos (traducción catalana de Picó y Campamar) cantado por el Orfeón y dirigido por el maestro Antonio Pérez Moya.

Representación del drama saffrico de Eurípides «El Cíclope» (traducción de J. Roca y Roca).

Carreras de Morathan, otorgándose al vencedor una corona de laurel y un ramo de flores para que haga de él presente a la dama de su elección. Terminará la fiesta bailándose sardanas alrededor de la hoguera, alternando con canciones catalanas.

La seriedad de la institución del Padre Pedregosa y el nombre de los organizadores los hermanos Corominas Prats, son para nosotros garantía de que se trata de una manifestación artística.

Entre varios elementos artísticos populares y literarios, ha nacido la idea de organizar un banquete, como homenaje a Santiago Rusiñol, para festejar el triunfo que acaba de alcanzar en la Exposición de Bellas Artes, de Madrid, en donde se le ha otorgado medalla de oro por las obras que tiene expuestas.

En Madrid se ha festejado dignamente su triunfo. Creemos que Barcelona hará lo mismo.

Ya daremos cuenta a nuestros lectores de los trabajos que se efectúan para la celebración de este acto.

Pascual Monturiol, el pintor de la gente azul, del mar y de la gente negra de los muelles, se ha embarcado para Buenos Aires. Lleva consigo unos docientos cuadros proponiéndose hacer una Exposición de sus obras en la capital de la República Argentina.

El popular semanario «L'Esquella de la Torratxa» inserta en su número de hoy varias intencionadas láminas sobre palpitantes asuntos de actualidad local, debidas en su mayor parte a los chispeantes caricaturistas Apí, Picarol y Bon; completando la parte artística algunos interesantes fotograbados.

Por lo que se refiere al texto, debemos convenir en que este número de «L'Esquella» resulta, también, muy variado y ameno.

LOS COMERCIANTES DEL SIGLO XX

Dentro breves días aparecerá la traducción española del libro «Los Comerciantes del siglo XX», original del Canónigo Van Caenegem, Director de una Escuela Superior Comercial y Consular de Bélgica. Nuestro excelente amigo Enrique Dieste, nos facilita poder publicar la introducción de dicho libro.



INTRODUCCIÓN

Deberían leer este libro todos los belgas que reflexionen (1).

Convence, entusiasmo, empuja adelante.

El joven que examine estas páginas sin entusiasmarse por la exaltación de su país, no es digno ni de los veinte años ni de su tiempo.

Al padre de familia que se pregunte: «¿Qué haremos de nuestro hijo?», este volumen le ofrece perspectivas fecundas, acaso le presente respuesta precisa.

Si vuestro hijo es enérgico, si está libre del estúpido prejuicio de la inferioridad de las carreras comerciales, si se siente capacitado y con iniciativas, ¿por qué no se labra un porvenir comercial?

(1) N. T. Y asimismo los españoles e hispanoamericanos.

No hablo de este comercio pequeño que abunda en nuestro suelo atestado de población, y en el cual luchan entre sí, en competencia desenfundada, diez o veinte hombres activos, tras mezquino provecho, y que se transforman muy pronto en parásitos sociales.

El ejercicio del comercio, como el de la industria, se justifica socialmente mientras sea provechoso al consumidor y a la sociedad; de lo contrario, no realiza la función útil que le da su razón de ser y tampoco justifica la ganancia que deja.

Comerciantes de grandes arrestos, faltan en nuestro país, y los necesitamos. Entendámonos.

El servicio social del comercio, funciona; conforme... Pero los que lo ejercen—el gran comercio principalmente—son en mayoría extranjeros, y esto es un mal.

Quien dude, debe estudiar la plaza de Amberes o de Bruselas. Se asombraría del predominio alemán y hasta francés. De aquí nacen situaciones anómalas que si se exageran, por el engranaje de su propio desarrollo paulatinamente crean peligros, contra los cuales las reacciones amenazan a su vez convertirse en violencias lamentables, el día en que el pueblo víctima posea plena conciencia.

Bajo el imperio de la triple ley de ampliación histórica, de concentración de las sociedades y del mundialismo económico, es inevitable que los extranjeros ejerzan funciones económicas en ciertas naciones, en particular funciones comerciales.

Es bueno. Muchas veces son los mejores intermediarios, por tanto prestan servicio al país que les da hospitalidad. Además, ofrecen la inmensa ventaja del ejemplo. ¿Por qué los indígenas no entran en la escuela de estos maestros, que, a pesar de obstáculos grandísimos, logran conquistar los centros apetecidos?

El mal no comienza hasta el momento de romperse el equilibrio entre nacionales y extranjeros. Y parece bien que desde el punto de mira del gran comercio estemos en casa.

Es una de las razones que justifica la oportunidad del meditado libro del señor canónigo Van Caenegem, quien ofrece un remedio.

Hagamos de nuestros hijos hombres de negocios.

Estoy convencido de que los *boni possidentes* llevan ventaja. Por eso no es fácil ganar la partida.

Esto no es motivo para rendirse; a obrar sin tardanza; pero deben ir a la batalla hombres de valer, perfectamente equipados, armados superiormente.

Si Alemania asustada de la preponderancia del comercio inglés, hubiese renunciado a la lucha, ¿cuál sería hoy su comercio? En cuarenta años, metódicamente ha preparado, más y mejor, los hombres que debían sostener el honor de su pabellón; los ha lanzado a conquistar el mundo, armados de todo el saber de su tiempo, acorazados de paciencia y perseverancia. Estos hombres crearon prácticamente toda una teoría mercantil, basada sobre las leyes de la adaptación; y hoy el comercio alemán reina en todas partes del globo, casi al igual del comercio británico.

Este es el ejemplo.

De ahí la inmensa utilidad, aún es poco, la indispensable necesidad de nuestras escuelas superiores comerciales, perfectas, mejor habilitadas que las de nuestros competidores. No lo olvidemos jamás, grabemos esta idea en lo íntimo de nuestro cerebro: mejor profesorado, mejor método; estos son dos capitales privilegiados para un país, dos fuerzas que le aseguran ventaja en la batalla. Suponed cinco o diez hombres escogidos, salientes cada uno de nuestras escuelas, armados de método superior y formados por técnicos excelentes; suponed que, cada año una tanda de la misma calidad sucede a la precedente; suponed, de otra parte, las mismas condiciones de lucha, en particular, el mismo auxilio del capital, y calculad los pocos años que harían falta para que el gran comercio belga tome en su país, el puesto a que tiene derecho, el primero.

Mas para que estos jóvenes escogidos se decidan a entrar en la vía comercial, importa, en primer término, destruir sin piedad este prejuicio infundado que tiene con rara excepción en Bélgica la clase burguesa de empujar a los hijos más inteligentes por el camino rutinario de las carreras liberales.

No hay duda que nuestro sistema escolar (la enseñanza profesional y en primer término la enseñanza media general) está moribundo; ya no responde a las necesidades de la civilización de nuestro tiempo y a las exigencias especiales de nuestro país; es menos adaptado que la enseñanza correspondiente en Francia, y especialmente en Alemania.

Pero, cuando se reforme, que debe ser lo antes posible; cuando, libres de superfluidades que la recargan y de cosas vestidas que la embarazan; cuando, reforzada con nuevos elementos que profesen humanidades modernas, y no de las dos o tres siglos; cuando, así, tengamos la enseñanza que conviene a las generaciones de nuestra época, creo con fundamento que el prejuicio de la superioridad de las carreras liberales no será tan fuerte como lo ha sido por tanto tiempo y no atraerá, con daño de la sociedad, considerable número de individuos escogidos, los cuales tienen su lugar en otra parte, y especialmente en las carreras productivas y mercantiles.

Toda campaña enérgica contra este prejuicio debe ser alentada y patrocinada. Por eso no vacilo en felicitar al señor canónigo Van Caenegem y en aplaudir su esfuerzo. El día que la mayoría de sus colegas en sacerdocio compartan sus ideas, el prejuicio estará en Bélgica vencido, y ningún influjo vale lo que el del clero, en el espíritu de nuestras poblaciones católicas.

Evidentemente, para que nuestros estudiantes de hoy puedan conquistar el gran comercio de nuestro país, son necesarios otros apoyos y otras reformas.

Si no temiese levantar una tempestad, aquí probaría lo imprescindible de re-

formar nuestro sistema bancario. Me tonto con señalarlo. En el solo aspecto del nuestro crédito para el comercio exportador...

De otra parte, cuántas reformas debien introducirse en nuestro sistema de representación en el extranjero. El Congreso internacional de expansión económica mundial de Mons en 1905...

En todos estos grandes problemas, y en muchos otros que estos evocan, han pensado las páginas sustanciales y patrióticas del señor Van Caenegem.

Este hombre debe ser educador de primer orden, ya que el eco débil de sus discursos a los jóvenes que tiene bajo su dirección, suscita entre sus contemporáneos pensamientos y preocupaciones patrióticas de orden elevado.

Compatriotas: Leed este libro, después reflexionad... y obrad en consecuencia.

Cyrille Van Overbergh (*)

En su día, ofreceremos a nuestros lectores la crítica que merece tan interesante libro, pues no basta para muestra un botón...

Además que Ramón Rucabado escribió un prólogo para esta obra, acaso uno de los mejores trabajos que deberá la literatura comercial a este joven admirable...

R.

PER LA MORALITAT POLITICA

Nuestro distinguido amigo, el diputado a Cortes señor Caballé y Goyeneche, nos interesa la reproducción de la siguiente carta que ha enviado a la redacción de «El Poble Català»:

Vaig dir desde «El Poble» en la meua «carta oberta» de 31 de Maig prop passat, que els fets ocorreguts entre «Foment» i jo eran indestruïbles...

Es per això doncs, convenient la reproducció d'aquelles conclusions, que diuen així:

- 1.º Els representants de «Foment» votaren contra'l meu projecte després d'haver-ne cantat les excelsions quan, estava pendent de les modificacions introduïdes en benefici del poble de Reus.
2.º El pretext, atorgat pel senyor Caballé Llagostera, de que els votaven contra les Bases per no haver-se atés uns esmenes per ells presentats...

carta publicada en «Foment» el 25 De setembre de 1911, que jo vaig reproduir en «El Poble Català» el 31 de Maig darrer.

No obstant, «Foment» no se'n va enterar perquè diu desde «El Poble» que per consideració a mi, no la vol publicat. Y com «nobilita» obliga correspondre a la «generositat» de «Foment», publicant per segona vegada en «El Poble» aquesta carta (perquè si per fi se'n adona «Foment») i que diu així:

«Què us passa? És que realment sou boigs remats, com molts penses, o és que, con so diu, voleu salvar la vostra si u cíd e o nóm ca, no aturats vos per cons guirho, ni davant de l'honra u g. n. 7 Anemhi, anemhi depressa al Tribunal d'honor. Jo, per la meua part, puc dir vos que en're dimecres i dijous practicaré gestions prop den Corominas, den Carner, den Suñol i den Junoy, demanant-losi que acceptin el cesser jutges inexorables d'aquels a que tíe de honor sorgida entre nosaltres. Y quan aquests senyors hagin dit la seva darrera paraula, estó segur que vos, no tindreu més remei que «amargarvos a casa vostra o bé recluirvos en una casa de curació».—Evarist Fàbregas.»

Vegis ara novament la carta dels senyors Junoy i Suñol, que vaig rebre als cinc mesos d'haverse publicat la del senyor Fàbregas i d'haver acceptat «Foment» amb toa solemnitat, la designació del Tribunal de honor, «del que no'n rebrien», son paraules de «Foment», «una Acta en la que tot hom hi quedés bé. De i d'allo n'ha de resultar», afegien, «o la deshonra personal i política meua o la de «Foment».

Diu així la carta dels senyors Junoy i Suñol:

«Barcelona, 26 d'Abril de 1912.—Senyor D. Joan Caballé.—Distingit amic: Reberem oportunament la seva atenta carta, somentem en calitat de Jurat d'Honor, junt amb els nostres dignes amics i companys, D. Jaume Carner y D. Pere Corominas, la qüestió personal que va suscitar amb motiu de son projecte de portada de aigües a la ciutat de Reus, amb determinades persones de la mateixa.—Sembra que els senyors Carner y Corominas reberen semblant encàrrec de dits persones de Reus: EN QUANT A NOSALTRES, RES SENS HA MANIFESTAT. Y no habent rebut l'assentiment directe de dites persones depositant la seva confiança. NI RATIFICANT EL ENCARREC DE ENTENDRE L'ASSUMpte QUE VOSTE DESITJAVÀ RESOLGUÉSSIM ho posem en el seu coneixement pel seu govern i demés efectes, manifestant que no hi ha lloc ni forma per la nostra intervenció, declinant en conseqüència, no sense agrair-la, la seva mostra de confiança i amistat.

De vostè, molt coralment, amics y S. S. Emili Junoy.—Hedefons Suñol.

Crec, doncs, que davant d'aquels dos documents, es una habilitat infantil afirmar desde els planes de «El Poble Català», com ha fet «Foment» de Reus, que jo he volgut esmentar per la tangent, refugiant el tribunal d'honor que'm podia condemnar, si bé no'm salvarán les meves habilitats, davant de la consciencia honrada del nostre poble.

Habilitat infantil, es la de «Foment», al refusar un Tribunal d'honor, després de haverlo acceptat: d'un modo tan públic y tant categòric, per sortir ara amb la pretenció de que'm jutgi el Consell de l'U. F. N. R. en el qual hi figura'l seu director, D. Evarist Fàbregas.

Actuar de jutge y part en una qüestió, cal recondèixer que's una teoria molt original per un nacionalista republicà. En la seva réplica nega «Foment» en termes absoluts que'l senyor Caballé Llagostera hagi sigut mai secretari de D. Pau Font de Rubinat.

En efecte, no puc assegurar que sigués secretari, pero sí'm consta que fou tenedor de llibres de dit senyor, y com jo sols vella fer veure la relació de dependencia que existia entre'ls senyors Caballé y Llagostera y D. Pau Font de Rubinat, els efectes estan conseguits hagi sigut una o altra cosa. Podria apelar al testimoni de don Evarist Fàbregas.

Nega igualment les manifestacions que jo atribuï al senyor Caballé Llagostera. Respecte d'aquest punt, crec no'm deixarà mentir un correlative nostre de Reus, tant prestigiós y tant enter com el senyor Vilanova, si acudeixo per absoluta precisió al seu testimoni, però insistir en que'l senyor Caballé y Llagostera va declarar que es lluiria si l'Empresa acceptava les seves esmenes, perquè tenia el compromís de combatre el Projecte.

Insisteix «Foment» en que'l canvi de dictamen de la Comissió d'aigües del Ajuntament fou degut a que vaig que tenir una conferència amb els possibilistes a cà la Ciutat, convenient allí que's publicaria la carta dels 30.000 duros. Pero no diu que a la reunió aludida hi assistiren els representants de la Defensa Social y dels lletrats, que firmaren y votaren també el dictamen, y calla lo fonamental, l'únic que va determinar el canvi del dictamen: la presentació de la meua instancia, compromentme a que l'Ajuntament fes els anàlisis de l'aigua en tot temps y en els laboratoris oficials que tingües per convenient, quantant «rescindit el contracte» si dels anàlisis resultava l'aigua impropiable o inacceptable.

Croc que aqueixa greu omisió per si sola, sense les altres proves aporades ja y que han quedat confirmades, convenserà a tot hom de la lleialtat y bona fe amb que ha vingut procedint «Foment». Son també demostració eloquentíssima de una gran desaprofexió moral aquestes afirmacions de «Foment».

Que per salvar el meu Projecte vaig inventar l'entrevista tinguda amb D. Pau Font de Rubinat, y que ara, convenus de que'l Projecte no surava, a pesar dels meus esforços continuats durant cinc mesos, ho publicat en «El Poble Català» la carta oberta de 31 de Maig darrer, com a suprem esforç que realiso pera veure de conseguir salvar el Projecte.

El lector ha vist ja, que «Foment» ha callat la presentació de l'instancia que vaig dirigir al Ajuntament, que's va consignar en l'Acta de la sessió municipal, y determina l'aprovació del meu Projecte. Y el lector recordarà igualment, que al publicar en «El Poble» la «carta oberta» de 31 de Maig, vaig comensar dient que'm veia obligat a publicar-la, pel únic fet de que «Foment» «omertava» y «omertava al seu modo», la carta dels senyors Corominas y Carner. «Per que, don'ts omiteix «Foment» aqueixos dos fets tan importants, que expli an y justifican plenament una actitud imperiosament obligada per tot home honrat, per me entese «Foment» atribuir-la a mòdils baixos, tot sabent que's absolutament falsa la determinat que's senyala?

Y acaben ja d'una vegada. Però vegis abans els termes, model de correcció y cortesia amb que segueix acusantme «Foment». «Vostè acudí als Tribunals de Justicia y demaní un càstic pera les paraules injurioses que responien a la seva carta infamant, abusat de que nosaltres no us

no guem tornar contra vostè perquè s'amaria en la immunitat parlamentària; vostè «senyor Caballé y Goyeneche» refugijs pel «ill d'un Tribunal d'honor» pera escullir als autoritats del nostre partit en un jultj an y a altres. «No es lo cavallers», senyor Caballé y Goyeneche, «procedir com procedix vostè; es una covardia.»

A fo que no enteno als de «Foment». S'han passat sis mesos agotant tot el repertori dels insults y injuriet mes trencades, presentant desde «Foment» com un vividor polític, com un malvat, mancat lo tot sentit moral, que amb la carrela lo altruísmo venia moneda falsa, explotant als obrers singularment. S'hauria de creure que aixó ho publicaven a «Foment» honestament de que jo era un tipo de cogaera moral, tal com ells me presentaven.

Es una contradicció, doncs, y una inocentada a la vegada invocar ara la meua caballeritat y grandesa d'ànima, qualitat que no he tingut mai, segons afirmacions de «Foment», pera que no's porti als tribunals de justicia.

Peró, donada aqueixa contextura moral que «Foment» ha descobert en mí, després dels anys que'm tracta y'm coneix, i no es naturalísim que jo fassi lo que'ls de «Foment», la gent recullinla y austera, en diuen «una canallada», escudantme en la immunitat parlamentària?

Si jo no empleés aquest procediment, «que no es de cavallers», que es una covardia! Usarlo, y que tant a maravella encaixa, per consegüent amb l'ètica que jo practico, cauria per la seva propia base la campanya que «Foment» ha vingut y segueix fent, difamantme social y políticament.

¿No es aixó lo lògic? Però se'm ocorren uns preguntes: Necessita pera res el demandant l'immunitat parlamentària? Y en el cas de poder ser condemnat el demandant pels tribunals de justicia, ¿no concedeix el Congrés el suplicatori quant es a petició de part?

Cal confessar, no obstant, que es desgracia y grossa la dels de «Foment». Inútils quants esforços han practicat pera trovar quatre correlativeis prou independents, amb prou convicció pera acceptar l'encàrrec de fallar la nostra qüestió de honor. Res, es coneix que tots els nostres correlativeis més eminents de Barcelona son professionals «assalariats», com en Pere Rahola, per exemple, en quals termes el va acusà «Foment». Buscan justicia per un altre cantó, y a pesar dels seus alts prestijis y mèrits dins de la política nacionalista republicana de Catalunya, no poden conseguir que'l Consell d'U. F. N. R. intervingui en aquesta qüestio com a autoritat suprema del partit. Y quan desenganyats per tantes contrainstancias pensin acudir als Tribunals de justicia, se troven en que «no poden tomarse contra mí per que m'ampara l'immunitat parlamentària.

Cercar justicia per tot arreu amb afany desesperat y trovar totes les portes tancades avoleu càstic més tremendo? J. Caballé Goyeneche

Exposició y tercer Congreso de Panadería

En el Palacio de Bellas Artes, ayer por la mañana, ante un número considerable de congresistas y de muchas señoras y señores se celebró la sesión de clausura del tercer Congreso organizado por el Sindicato Nacional de la Panadería Española.

Presidió D. Isidoro López, comenzando el acto con la lectura por el secretario señor Viñas, de los trabajos realizados durante la celebración del Congreso que se estaba clausurando. El presidente propone la aprobación en globo del acta y los dictámenes de la sesión anterior que quedaron pendientes de aprobación. Se aprueba el acta y respecto al dictamen pendiente al tema 8.º (periódico) se acuerdan los siguientes extremos:

1.º El periódico en adelante en vez de mensual, será semanal. 2.º El precio de suscripción será de 0'75 pesetas al mes y se rebajará cuando las circunstancias lo permitan, siendo el pago adelantado. 3.º Incumbe al Director publicar los artículos que den realce al periódico.

Como transacción al Congreso quedaron aprobados, como hemos dicho, los transcritos extremos. El señor Fors en sentidas palabras expresa a la prensa el agradecimiento del Congreso por la cooperación que al mismo ha venido prestando.

Nuestro compañero en la prensa, señor Pallardó, dió las gracias por las frases de elogio que se nos tributaron, diciendo que la prensa siempre está al servicio de los intereses de las colectividades que con su esfuerzo cooperan a la prosperidad del país.

El tema 9.º quedó sin conclusiones en la sesión anterior, como recordarán nuestros lectores. Se nombró al efecto nueva Comisión para que dictamine y ésta presenta las siguientes conclusiones:

1.º Elevar a una peseta la cuota de los socios que hasta ahora ha sido de 0'50 pesetas. 2.º Encarrecer a los delegados de provincias la realización de una activa campaña para sumar adhesiones a la obra del Sindicato. El Congreso aprueba estas conclusiones.

Se aprueba por aclamación asimismo el proyecto de Reglamento debido a don Isidoro López, como conclusión al Tema 10 que había quedado pendiente en la sesión anterior.

El señor López expresa su gratitud a los congresistas por la deferencia que les han dispensado el proyecto de Reglamento que pasará a regir, aprobándolo por aclamación.

Seguidamente se dan por aprobados los restantes temas y conclusiones y con arreglo al artículo 29 del Reglamento se procede a sortear a los individuos del Consejo Directivo y a elegir a los nuevos que han de substituir a los salientes.

Se estableció una prolija discusión sobre este punto que fué interrumpida por la presencia del gobernador civil de la provincia D. Manuel Portela que fué recibido en pie por todos los congresistas.

Entre los aplausos de los congresistas ocupa la presidencia el señor Portela pronunciando una elocuente salutación al Congreso del cual hace un acabado panagírico, demostrando conocer su intensa labor que, dice, es de una importancia capitalísima para la vida nacional.

Contesta al señor Portela, el presidente del Congreso, señor López, rogándole que al transmitir al Gobierno tan dignamente representa, las conclusiones del Congreso, las recomiende eficazmente por

sen la expresión de la voluntad de la industria de panificación.

El señor Portela ofrece hacerlo así considerándose muy honrado de contribuir a la obra del Congreso.

Acto seguido el señor Portela abandonó la presidencia retirándose del salón, no sin antes haberle tributado una cariñosísima manifestación de simpatía.

Después de prolija discusión para elegir los 13 individuos que han de formar parte del Consejo Nacional de la Panadería Española, resultan elegidos los siguientes señores:

Presidente, Isidro López. Vicepresidente primero, Francisco Marvi. Idem segundo, Pedro Quer. Idem tercero, Francisco Mocho. Idem cuarto, Adolfo Coll. Tesorero, Serafín Gómez. Contador, Ramón R. Boreado. Secretario gestor, Francisco Parclá. Secretario primero adjunto, José Valero.

Idem segundo, Emilio Teller. Vocales: 1.º, Crisanto Arquich; 2.º, Francisco Zaera; 3.º, Manuel Tarrades; 4.º, Mamerto Arcas.

Seguidamente toman posesión los señores elegidos y después de hablar varios de ellos para dar las gracias, el presidente señor López pronuncia un discurso de gracias que hace extensivo de una manera particular a la prensa, dándose por clausurado el Congreso.

El acto terminó a la una de la tarde. Banquete de congresistas

Una hora después se hallaban la mayoría de los congresistas reunidos en el acreditado restaurant Mundial Palace, con objeto de asistir al banquete de clausura.

Asistieron 265 congresistas, ocupando la presidencia el vicepresidente del Sindicato señor Quer, quien al final dirigió un cariñoso saludo a los congresistas en nombre del Sindicato, brindando después por la prosperidad de la industria de la panadería española.

El señor Trepal dió lectura a un telegrama de salutación del panadero de Vallés D. Jaime Bellver.

El distinguido abogado señor Pintó pronunció un entusiasta brindis saludando a los congresistas en nombre del alcalde de Barcelona, señor Sostres.

Hablaron después los señores Capeta, Fontanills, Andión, Muntaner, Sagrera, Ibáñez, Coll, Parareda, Mechó, Alario, Ayestaran, Fornells y otros varios.

A las cinco terminó el banquete. Los congresistas efectuaron después una excursión al Tibidabo y Vallvidrera.

Excursión a Montserrat. Hora de salida del tren, a las seis de la mañana. Con esta excursión terminarán los festejos organizados con motivo de este importante Congreso.

La Exposición en el Palacio de Bellas Artes no se clausurará hasta el día 14 de Julio próximo.

Gobierno civil

Para la familia del guardia Solvi La Sociedad de Carbones Minerales de Barcelona ha entregado al gobierno municipal 200 pesetas para la familia del guardia Solvi.

Capítulo de multas El señor Portela ha impuesto multas de 100, 200 y 500 pesetas a tres intrusos en Medicina y Farmacia.

Cinco de 250 pesetas a otros tantos empresarios de cines por no tener water-closets y por no estar los urinarios en condiciones higiénicas.

Otra de 200 pesetas a otro empresario de cine por tener los water-closets en malas condiciones. Cuatro de 25 pesetas y una de 50 a cinco industriales de Matgat, por no haber realizado dentro del término concedido las reformas higiénicas ordenadas por el inspector provincial de Sanidad.

Estatutos Se ha puesto en el Gobierno civil la nota de presentación a los estatutos de las sociedades Unión de fabricantes de somiers, Centro Cooperativo Industrial y La Mutualidad Obrera.

Un rumor Se ha elevado al ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por D. Jaime Carbonell y otros vecinos de Villafranca del Panadés contra providencia de este Gobierno de 15 de Mayo último.

De Sanidad Atendiendo algunas quejas que se han formulado, el gobernador civil ha recomendado a los agentes que forman el rondín de Sanidad que se abstengan de hacer denuncias de herboristerías mientras no se pueda acreditar que en ellas se ejerce el curanderismo.

Ha sido nombrado subdelegado de Medicina del partido de Villafranca del Panadés, el licenciado D. Antonio Comas Torregrosa.

De la policía Vicenta Estallega, habitante en Sabadell, calle Leonor, 155, ha comunicado a la autoridad la desaparición de su esposo Francisco Masip, de 50 años, el cual marchó de su casa para ir a una viña.

En el momento que se disponía a apoderarse de la cartera de un pasajero de un tranvía, fué detenido Francisco Vergés Guait, y entregado al Juzgado.

Adela Sereno, habitante en la Plaza de Huesca, número 29, tienda, ha denunciado a la policía que le habían sustraído de su domicilio dos billetes de 1.000 pesetas.

Denuncias El gobernador civil reiteró órdenes estrictas a la policía para que se inspeccionaran las Cajas de préstamos.

Como resultado de dicha inspección han sido denunciados siete de dichos establecimientos.

Los puertos francos El senador señor Forgas visitó al gobernador civil para darle cuenta de haber telegrafiado al presidente del Congreso, interesándole en nombre de gran número de industriales, la resolución del asunto sobre puertos francos.

El conde de Romanones contestó con otro telegrama prometiendo intervenir por dicho asunto.

Rumor desmentido Nuestro colega «El Noticiero Universal» en su edición de anoche, publicaba el siguiente suelto:

«Personas que se precian de conocer cuanto el señor Portela piensa y desea, nos han asegurado que no transcurrirá mucho tiempo sin que abandone el Gobierno civil de esta provincia. Parece que el señor Portela aceptó el cargo con limita-

ciones; esto es, por un espacio de tiempo determinado, y que transcurrido éste con exceso, el diputado por Fonsagrada ha recordado al presidente del Consejo de ministros diferentes veces la extinción del compromiso contraído.

El señor Canalejas, según afirman nuestros informadores, ha logrado disuadir al señor Portela en varias ocasiones de su propósito de dimitir, apelando a la amistad y a lo útil que al Gobierno es su permanencia al frente de esta provincia; pero D. Manuel parece hallarse decidido a no dejarse convencer una vez más, y muy recientemente ha anunciado al presidente su irrevocable propósito de abandonar Barcelona, y le ha rogado, por última vez, que le nombre sucesor.

La designación no se hará esperar, al decir de los bien informados, es, los caprichos de la política permiten al Gobierno preñur cumplidamente los buenos servicios que su representante en Barcelona le ha prestado en los veinte meses de permanencia al frente de esta provincia.

El gobernador señor Portela interrogado por los periodistas sobre la veracidad del suelto copiado, le desmintió en absoluto, añadiendo que era ajeno por completo a la noticia cuya inexactitud — dijo — es evidente toda vez que no ha hablado con nadie de limitaciones que no han existido y de mis propósitos y pensamientos que acostumbro a reservarme.



Atenaceado por el dolor, atormentado por el sufrimiento: tal es el modo como puede representarse al hombre que tiene mal estómago, al hombre que digiere mal. De todos los actos fisiológicos, el que más influye en el estado moral nuestro es la digestión: ésta nos pone tristes ó alegres, taciturnos ó locuaces, confiados ó desanimados, sin que nos enteremos de ello, sin que podamos evitarlo.

Vosotros, los que tenéis quejas del estómago, los que no podéis disfrutar de los placeres de la mesa, el único capaz de subsistir cuando todos los otros nos han abandonado, experimentad las Píldoras Pink: os librarán de las malas digestiones que os atormentan; en poco tiempo curará vuestro estómago: os fortalecerá y recuperaréis el buen humor que únicamente las buenas digestiones procuran.

Píldoras Pink Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

LA AVIACION EN BARCELONA

Las pruebas de ayer Fué el de ayer el día más apropósito para efectuar vuelos y parecía que por fin en el Aerodromo de Casa Antúnez iba a congregarse público. Pero esta decena de aviación no sabemos qué es lo que en sí tiene, que no consigue interesar ni poco ni mucho.

Ayer, aún con lo de la esplendidez del día, podían contarse los espectadores; y para colmo de desdichas, salieron muy pocos satisfechos del espectáculo. Doloroso es, pero hay que decirlo.

Nadie como nosotros desea que se implante la aviación en Barcelona; más con miras como el que se está celebrando, nada se consigue.

Parcía que ayer era un día propio para que los aviaadores hiciesen buenos y largos vuelos, y nada de eso hubo. Tres aeroplanos se elevaron y con sus combinaciones de los vuelos de velocidad, apenas si se sostuvieron en el aire y el público bostezaba.

En los hangares había regular movimiento. El tropicar era estruendoso. Varios aeroplanos resoplaban, con sus motores empujados; más no se movían. Por fin, se soltó el monoplano de Bouvier; dió dos vueltas y en total estuvo 7 m. 02 s. Le siguió Laurent con un Duperdissin, que le batió, haciendo el mismo recorrido en 6 m. 8 s. Finalmente el monoplano Mornie de Pouvet, se dispuso a elevarse. Le solaron, corrió por la pista y después de remontarse cosa de media milla, volvió a posarse. Parecía un pájaro herido. Vuélva a ensayar, y esta vez el caballo del diablo hunde rápidamente los aires y cubre las dos vueltas en 5 m. 23 s. 8, quedando vencedor de la prueba de velocidad.

Se decía que se elevarían aparatos con pasajeros, pero nada hubo. El pájaro de Gompé, en el extremo de un hangar sufría trepidando, sin solzarse. Le tenían atado con una cuerda. ¿A qué venía meter tanto ruido?

El escape público resultó contrariado. Toda una tarde perdida para presenciar tres insignificantísimos vuelos! Luego, el regreso inabordable y molesto. Una carretera polvorienta que regaba y asfaltaba. Y un servicio de tranvías insuficiente y mal organizado.

Es triste tener que decirlo, pero es así. Así no se implanta la aviación.

Discóbolo CRISTALERIA CANALS 13 - PLAZA REAL - 14 Liquidación de todas las existencias a mitad de precio. - 20.ª Rebaja, 50.ª. APROVECHENSE - ÚLTIMOS DÍAS

(*) Director General de Escuelas Superiores de Bélgica.

Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El miércoles llovió desde las tierras centrales francesas y Cataluña hasta Austria...

Ayer había un centro tempestuoso en el golfo de Génova y otro sobre Roma que mantuvieron el cielo lluvioso en toda la Italia hacia el oriente...

Hoy continuará el tiempo tempestuoso de Italia propagándose hacia el Danubio y Balcanes. En España no lloverá.

D. Pulg

EL TIEMPO. — Día 13. — Las presiones atmosféricas se mantienen inferiores a la normal...

El termómetro al sol indica 31,3 grados, variando a la sombra de una mínima de 14,6 a una máxima de 28,3.

Cielo despejado, reinando viento N.N.O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 761,29 milímetros.

El termómetro al sol indicaba 29,2 grados, variando a la sombra de una mínima de 15,3 a una máxima de 23,2.

En el cielo cubierto, reinando viento E.

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Administrador Loterías, número 12, pesetas 20.000; Junta protección a la infancia, 50.225,65; Ezequiel Cuevas, pesetas 1.500; Juan Falguera, 25.

El doctor Becerro de Bengoa, del Hospital de San Carlos, de Madrid, escribe:

Me usado en varias enfermas y principalmente en convalecientes de infección puerperal las infecciones de «Metarici y Menarici», y he visto que sus efectos son muy beneficiosos; las convalecientes aumentan de peso, pierden su tinte anémico y rápidamente recobran su aspecto normal...

Según dijimos, la casa Gaumont ha abierto una suscripción cuyas cantidades que se recauden serán entregadas al señor gobernador de la provincia de Barcelona...

Nada vale el dinero en comparación con la salud; ésta la consigue el enfermo arduo que sufre de artrosis, mal de riñón, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc., con el uso de la «Piscuzina Dr. Grau».

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, Avnió, número 11, por no encontrar los destinatarios:

De Madrid, Resurrección Quijano, Teatro Apolo.

De Madrid, Salvador Sanz, Ronda San Pedro, 10.

BOLSA DEL TRABAJO. — Nota de las últimas ofertas de trabajo registradas en las oficinas de esta institución:

Bajas por colocación, 16.

1878 Meritorio con buena letra de 14 a 15 años.

1879,82 Medios oficiales mecánicos ajustadores preferible que conozcan electricidad.

1883 Recadero de 14 a 15 años.

1884 Meritorio con buena letra de 17 a 18 años.

1885/89 Ajustadores mecánicos bien prácticos.

1890 Mozo de almacén de 20 a 30 años.

1891 Corredor de fotogramados y de buena presentación.

1892 Meritorio de 14 a 16 años.

1893 Aprendiz de 14 a 15 años.

1894/98 Peones para fábrica de aserrar madera y de harina para fuera de la capital que sean de buena corpulencia.

1899/1903 Aprendiz para las lavadoras para mojar y de vestidos y de sombreros.

1875 Aprendiz para litografía de 14 a 16 años.

1876 Oficial carpintero de obras.

1877 Aprendiz carpintero.

Aprovecido desde ahora la gran reducción de precios de los «Piscuzina» para regalos para días San Juan y San Pedro. Fernando, 27.

El ex diputado a Cortes señor Calvet ha visitado al alcalde para invitarle al banquete que se celebrará el próximo sábado en el Fomento del Trabajo Nacional en honor del señor Lladó y de cuantos han intervenido en la campaña arancelaria.

En breve se procederá a la limpieza y desinfección del lago del Parque.

En la Ronda de San Antonio, frente a la Riera Alta, el auto núm. 1.013-B atropelló a Dionisio Azcona González, habitante en la calle de Viladomat, produciéndose varias contusiones de pronóstico reservado.

En la mañana de ayer fué detenido por el sereno Angel Piqueras, un hombre que llevaba un saco de patatas que había robado de un campo de San Andrés.

En la calle de San Erasmo sostenían una acalorada disputa Francisco Solís y Diego Perals. El suplente de sereno Juan Pujol intervino y entonces los contendientes se resolvieron contra él atropellándole.

El sereno hizo sonar el pito de auxilio, originándose con ello la consiguiente alarma.

Una muchacha habitante en una tienda de la calle Laforja se bebió una cantidad de ácido clorhídrico, siendo trasladada al Hospital Clínico.

El estado de la paciente es de pronóstico reservado.

En la Plaza Nueva un coche dió un topetazo a un carrétón que conducía el joven Vicente Vives Martín, resultando éste levemente lesionado en la mano izquierda.

La Junta directiva del Centro Regional Valenciano, pone en conocimiento de sus socios y del público en general, que ante la imposibilidad de recibir en la presente semana algunos de los elementos artísticos requeridos de Valencia, ha acordado celebrar el domingo 23 del corriente la cabalgata cuestación a favor de las víctimas de la catástrofe de Villarreal.

La Ilustre Administración del Hospital de la Santa Cruz inauguró en la semana anterior, el gabinete de policopia que se ha montado para la visita de D. Pedro Esquivel, debido a las gestiones de éste y a la munificencia de D. Arturo Costa que ha destinado una limosna de 3.000 pesetas para dicho servicio...

Dolor de cabeza desaparece en cinco minutos con la «Hemoterapia Catalina». 3 pesetas caja. Rambla Flores, 4, Pelayo, y farmacias.

Con motivo de la Exposición general de Estudios Lunares en la Universidad, la Sociedad Astronómica de Barcelona prepara una serie de tres conferencias dedicadas al estudio de nuestro satélite basadas principalmente en los trabajos expuestos. La primera tendrá lugar el próximo domingo, día 16, a las once de la mañana...

Excede de 12.000 el número de personas que hasta la fecha han visitado esta notable Exposición.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA COMERCIAL. — La conferencia sobre Marruecos que había de celebrarse ayer jueves, por la noche, en la Real Academia de Ciencias y Artes, queda suspendida por indisposición del conferenciante D. Gustavo Peyra. El día de la celebración de la misma se avisará oportunamente.

La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción celebrará sesión general ordinaria mañana, día 15 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el Fomento del Trabajo Nacional, siendo el objeto de la misma varios asuntos.

Exposición Internacional de Barcelona. — Diciembre de 1912 a Marzo de 1913. — Productos de Importación y Exportación. — Secretaría: RAMBLA DE CATALUÑA, 60, ent.º

El cónsul de Bélgica ha remitido al Círculo de la Unión Mercantil los Reglamentos de la Exposición Universal e Internacional de Gante, que se celebrará el año próximo. Al propio tiempo dicho señor cónsul se ofrece, en atenta comunicación, para facilitar cuantos datos puedan interesar a nuestros industriales que deseen concurrir a dicho Certamen.

El Círculo, al recomendar la asistencia a tan importante concurso como medio de dar a conocer nuestras producciones, hace presente a sus socios que pueden solicitar de la Secretaría formularios y condiciones de admisión para obtener espacios destinados a las instalaciones.

En el Centre Excursionista de Catalunya, hoy viernes, a las diez de la noche, el socio D. Felix Durán dará una conferencia sobre este tema: «Los castillos feudales de Catalunya». Será ilustrada con proyecciones fotográficas.

A esta sesión sólo podrán concurrir los socios del mismo Centre.

El asunto de la suspensión de pagos de una importante alcoholera, cuyo pasivo se hace ascender a 7.000.000 de pesetas, ha correspondido al Juzgado de Atarazanas, secretaría del señor Tarrucha.

Se ha reunido la comisión mixta de reclutamiento, despachando gran número de incidencias en los expedientes de varios pueblos de la provincia.

El día 20 del actual ultimará dicha comisión todo lo relativo a incidencias.

Procedente de Madrid y Valencia ha llegado a esta capital el general de división D. Francisco Larrea Liso, segundo jefe del Estado Mayor Central.

Ha cumplimentado al capitán general y al gobernador militar, poniéndose a permanecer cuatro o cinco días en Barcelona. Se hospeda en casa Ranzini.

Ayer a las cinco de la tarde salió de la Catedral la procesión de octava del Corpus, en la que figuraban los gigantes, gonfiones, bandera de Santa Eulalia, insignias de la Basílica, seminaristas, beneficiados, Cabildo y la custodia bajo palio.

Marchaba detrás del doctor Laguarda, asistido de los doctores Almorá, Muñoz, Bruguera y Pla y Denfel, los concejales señores Vallt, Condomines, Riera, Pardo, Rosés, Abadal, Vallés y el alcalde señor Sostres y un piquete del batallón cazadores de Alba de Tormes.

La procesión recorrió la carrera anudada, y regresó al templo antes de las seis.

El Juzgado del distrito de la Lonja, instruyó durante las horas en que estuvo en funciones de guardia 21 diligencias de oficio, en méritos de algunas de las cuales ingresaron en los calabozos seis detenidos.

Lo substituyó en la guardia el Juzgado de la Universidad, secretaría del señor Codorniu.

Los mozos de escuadra de Tordera comunican que en la casa de campo «Josep de las Cabras», del término de Malgrat, ocurrió un incendio, suponiéndose que intencionado, quemándose unos 21 quintales de paja, valorados en 48 pesetas.

De Instrucción pública:

Han sido decretados con un «visto» las instancias que elevaron los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de los distritos universitarios de Barcelona y Sevilla, con respecto a que se modifique la real orden de 28 de Agosto de 1910 y se derogue el artículo 220 de la ley de Instrucción pública.

Se ha dispuesto que D.ª Matilde Ridocei vuelva a encargarse personalmente de la plaza de profesora numeraria de Ciencias de la Escuela Normal de Valencia.

El Ayuntamiento de Valladolid ha dedicado al ministro del ramo, señor Alba, una valiosa y artística medalla, de plata y oro, conmemorativa de su elevación a

los consejos de la Corona, como testimonio del afecto que el pueblo vallisoletano profesa a su ilustre paisano.

Ayer tarde, a las tres y media de la misma, se inició un incendio en la barraca que un empleado llamado Emilio, las herramientas, en el depósito de máquinas del Pueblo Nuevo de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

El fuego prendió en un chaleco del empleado, en el cual conservaba cuatro billetes de cincuenta pesetas, de los cuales se inutilizaron dos, por el efecto de las llamas.

SANTO DEL DIA. — El Sagrado Corazón de Jesús, San Basilio o. y d.

SANTO DE LA MANANA. — Santos Vito y Modesto y Santas Crescencia y Leonida mrs.

Gacetilla rimada

Una dama de Fraijoso, muy hermosa y muy coqueta, muy serrana y muy castiza y que es rubia, por más señas, mantenía relaciones con un señor de cuarenta años y por el cual su pasión fue tan violenta, que no pudiendo sufrir la vida, no estando cerca del galán de sus amores, se valió de sus maneras, y usó de todos los medios para que el hombre le hiciera el presente de su mano que ella aceptó muy contenta. La cosa, al pronto, parece que no tiene trascendencia, porque si bien son los machos los que piden a las hembras, el orden de los factores el resultado no altera, pero en el caso presente, hay que hacer una advertencia para que el lector se entere porqué el reporter le cuenta los amores de la dama con el galán de cuarenta años. La señora de Fraijoso sufre en silencio una pena, y es que la pobre padece una memoria funesta que muchas veces la obliga a cometer ligerezas como la actual, porque dice algunos, que Dios recuerda que la dama está casada y su esposo está en América. Claro, que el caso no es nuevo que una mujer se entretenga en jugar al escondite con dos varones. No es esa la razón que me conduce a decirlo, porque cuentan las historias muchos casos de operaciones idénticas; mas, que una dama se olvide de sí es casada o soltera, eso, no le ocurre a nadie, ni a aquél que asó la manteca...

J. Enrique Utrres

Políticas

El viaje de Magalhães Lima

La Comisión encargada de preparar los actos que habrán de realizarse con motivo de la visita del eximio pensador Magalhães Lima a esta ciudad, ha recibido cartas señalando oficialmente la fecha de llegada para el domingo, día 30 de este mes.

Magalhães Lima saldrá con la oportuna anticipación de Lisboa para aprovechar el largo trayecto del viaje visitando algunas de las más importantes ciudades españolas enclavadas en el itinerario que se propone seguir. De acuerdo la Comisión Barcelonesa con los amigos del gran republicano portugués que desde Madrid habrán de venir acompañándole, se señalará para la última etapa del viaje, Castellón-Barcelona, el tren cuya llegada aquí resulte más oportuna para mayor esplendor del recibimiento.

La propia Comisión nos interesa hagamos público el ruego y el aviso de que así las entidades como los particulares que por los llamamientos hechos y por las circulares repartidas tengan intención de contribuir con alguna cantidad para sufragar los gastos de su recepción y de los actos que durante la estancia aquí de tan ilustre huésped se realicen, pueden entregar los donativos cada noche, de nueve a once, en la calle del Carmen, núm. 30, principal, donde se les expedirá el correspondiente recibo librado en hojas talonarias a fin de publicar desde luego la lista de cuantos haciéndose cargo de que la visita del gran maestro es al pueblo liberal de Barcelona, sin distinción de partidos ni escuelas, a los elementos y organismos populares correspondiente hacer que el esplendor del recibimiento sea digno así del visitante, como de la ciudad visitada.

Hoy viernes, a las nueve y media de la noche, se reunirá en pleno la Comisión, al objeto de ultimar los detalles de la llegada, los actos públicos que habrán de realizarse, y los que, como obsequio, podrán ofrecerse al ilustre visitante.

Varias

—Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes D. Federico Llansó y el senador D. José Roig y Bergadà.

—En Figueras se celebrará mañana una controversia pública para tratar de la oportuna de la substitución del impuesto de Consumos.

—El arquitecto provincial D. José Boré entregó ayer a D. Joaquín Sostres el pergamino que le encargaron las Juntas de las Casas de Caridad y Maternidad y Expositos, como recuerdo de la entrega por dichos señores de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica con que premió el Gobierno al señor Sostres, en Diciembre de 1908, sus trabajos en favor de los aislados en aquellos establecimientos benéficos.

—Esta noche, a las nueve y media, continuarán las controversias en la Juventud Socialista sobre «Sindicalismo y Socialismo». Como se ha de dar por terminado este tema, se ruega la puntual asistencia.

—Mañana, a las diez de la noche, el distinguido escritor D. Juan Ors explicará una conferencia pública en el Centro de la U. F. N. R. del distrito II (Baja de San Pedro, 33, principal), cuyo tema será «La crisis de la Democracia catalana».

Lo interesante de la materia que va a tratar el señor Ors y dada su filiación política hace presumir que el acto se verá muy concurrido.

Nosotros conocemos el espíritu de la

crítica que se desprende del trabajo, y por ello recomendamos a cuantos se interesen por el bien de la Democracia catalana no pierdan esta ocasión de oír al señor Ors, pues, a no engañarnos, el asunto será muy discutido.

Teatros

TIVOLI. — El sábado 15 tendrá lugar en este popular coliseo, el beneficio de la tan simpática y aplaudida tiple Pura Montoro, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos, «Gente menuda», interpretada cien noches consecutivas por la beneficiada en el teatro Nuevo; estreno en Barcelona del entremés lírico «Sábado sin sol», letra de los hermanos Quintero y música de un maestro andaluz, y «El monaguillo», tomando parte en obsequio a la beneficiada el aplaudido primer actor Emilio Mesejo, que estrenó la obra y que hoy forma parte de la gran compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, que gustosos han accedido a ello.

Aguramos un lleno a rebosar a tan gentil artista.

GAYARRE. — Hoy viernes, celebrará su beneficio en este conocido teatro-concert, el antiguo empleado de la casa José Rojas. Dicho beneficio creemos será un éxito, pues a más de las artistas de la casa, entre las que se destaca la canzoncista Julia David, tan aplaudida de nuestro público, tomarán parte desinteresadamente la pareja de baile Les Mingorance, La Chavala, la Palmesana y su Groom y Rosita la Madrileña, con su liga americana.

Hoy viernes, 14 del corriente, tendrá lugar en el teatro Cómico, el importante estreno de la fantasía lírica baillada en un acto y cinco cuadros de los señores Jackson, Vicgrol y Foglietti, titulada «El país de la Machicha», con el siguiente reparto:

Princesa Machicha, señorita Pilar Martí; Bolera, señora Tornamira; una esclava, señora Sanz; Bacantes, señoritas Revert, Mas, Martí (A.), Monderde, Martí (M.) y Romeva; príncipe de los bailes de Portugal, señorita Villar; garrofin, señor Viñas; danzante mayor, señor Durán; tiento, señor Serra; príncipe Oscar de Viena, señor Cayetano; número del Mate, señoritas Revert, Mas, Martí (A.), Monderde, Romeva y Nadal; guajiras, señoritas Martí (A.), Mas, Monderde y Revert; guajiros, señores Puigjener, Rubio (M.), Serra, Boti y Mestres; baile de la coronilla, señores Serra, Rubio (M.) y Puigjener; un dependiente, señor Boti. Además se estrenará un precioso decorado y lujosa sastreía. Esta obra procede del teatro Novedades de Madrid, donde obtuvo un grandioso éxito.

TEATRO DE NOVEDADES. — En la función del domingo 16 por la noche, se pondrá en escena en este teatro, el hermoso drama de D. Eduardo Marquina, «El rey trovador». Como es sabido después de su estreno el verano pasado en Barcelona, el autor ha reformado notablemente esta obra, haciendo el último acto completamente nuevo, con la cual esta reprise tiene todo el interés de un estreno.

CRONICA REGIONAL

BARCELONA

SAN QUIRSE DE BESORA. — Se preparan grandes festejos para los días 15, 16 y 17 del corriente Junio, que son los de la fiesta mayor de este pueblo. La animación es muy notable, como casi todos los años, siendo de esperar que no resultarán malogrados los grandes esfuerzos y sacrificios que la Comisión ha hecho para que resulten muy concurridos y brillantes y que dejen a todos un grato recuerdo.

Entre las fiestas religiosas que figuran en el programa, merece especial mención la que tendrá lugar el segundo día, a las tres de la tarde, la tradicional procesión, que es cada año uno de los números que más agrada a la gente.

Las llamadas fiestas cívicas serán las siguientes:

Día 15.—A las nueve de la noche: serenata a las autoridades por la orquesta La Principal, de La Bisbal, la cual tocará después sardanas en la plaza.

Día 16.—A las dos de la tarde: grandes conciertos en los salones del Hotel Bosch, adornados por el adornista señor Vilanova, por el renombrado quinteto Juventud de Barcelona y el cuarteto La Alianza. A la misma hora, concierto por la orquesta Sendrós, en el salón Pedro Gallissans.

A las cinco, baile en el Hotel Bosch. A las cinco y media, sardanas en la plaza, por la orquesta La Principal.

A las ocho y media, nuevo concierto en el Hotel Bosch y función dramática en el Centro Juventud Carlista, poniéndose en escena «Un manresa de Fany vuit», de Ferrer y Codina, y la pieza en un acto «Un tros d'home».

A las nueve, pasacalle por La Principal, la cual terminará en el Centro Católico, en el cual se celebrará una función teatral, estrenándose la obra de gran espectáculo «Seiano».

Día 17.—Por la mañana sardanas en la plaza y en el salón Pedro Gallissans. Por la tarde, conciertos y bailes, y por la noche otra vez sardanas.

J. Doménach.

GERONA

PALAFRUGELL. — A la salida de los obreros de las fábricas continúan paseando las calles parejas de la Guardia civil a pie y montada sin que se permitan grupos de curiosos. Al Centro Fraternal se le ha ordenado que cierre a las siete las puertas que dan a la Plaza Nueva. Ayer y hoy no ha habido cargas, porque los obreros no se han detenido en la calle, retirándose a sus casas.

Anoche se tomaron precauciones insólitas porque nos quedamos a oscuras por falta de fluido eléctrico. En el estado de alarma en que vivimos, se inventaron en seguida grandes paparuchas, diciéndose que la interrupción en la línea eléctrica era debida a que los huelguistas habían cortado los hilos; por fortuna la avería ocurrió demasiado cerca de La Bisbal para que fuese posible atribuirlo a los palafrugellenses. Toda la noche parejas de guardias montados recorrieron la población y otras parejas a pie ocupaban los sitios más céntricos.

Sin embargo, se bailaron sardanas, como se han bailado todos los días de la presente octava de Corpus, sin que ocu-

rriera anoche otra novedad que la de favorecer las lincias a las tiernas parejas amorosas.

También se dijo que había sido cortado el telegrafo, lo cual no resultó cierto. La interrupción eléctrica ha perjudicado a los obreros que han tenido que holgar forzadamente en las fábricas que utilizan el fluido del Pastoral.

11 de Junio.

TARRAGONA

VALLS. — Las cuartillas que se publicaron en esta misma sección, referentes a que la Junta municipal del partido debía mirar con interés el nombramiento de individuos para las Juntas benéficas, ha merecido un ligero comentario de «La Crónica de Valls», órgano del partido conservador.

Esperábamos la misma contestación. No nos hemos equivocado. Lo que si hemos de confesar, es el error que sufrimos al pensar que no sería el órgano conservador el encargado para darnos la respuesta.

Con todo el respeto que nos merece la opinión sustentada por «La Crónica de Valls», nosotros replicamos al criterio conservador.

No dudamos que el juicio que nos informa es susceptible de discusiones, pero creemos firmemente que cuando se sienta honradamente, debe mantenerse con la cabeza levantada, lo mismo en las conversaciones privadas, que en las públicas conversaciones.

Lo he dicho entre mis amigos, lo digo aquí y lo diré donde sea menester, la política republicana no debe circunscribirse al Centro y al Municipio, como hasta aquí, sino que debe ensanchar su esfera de acción entrando triunfalmente en las Juntas del censo electoral, reformas sociales, primera enseñanza, Hosp. i.ª, Casa de Caridad, etc.

Búsqense entre el partido republicano hombres que tengan eñaciones y aptitud, y se hallarán.

La honradez no tiene partido político. La Junta municipal es quien nombra a los concejales para que representen a partido en el Municipio.

En ninguna cuestión pueden obrar por su antojo.

El espíritu de disciplina se lo vedan.

El que quiera tener independencia que no busque el apoyo de un partido político.

Por eso afirmamos rotundamente, siguiendo este criterio que debatimos, que antes de obrar por sí era cuestión de moralidad política, poner en conocimiento de la Junta municipal las dos vacantes que existían en el Hospital, para que el partido republicano de «Vall» si se habían de cubrir con individuos afectos a nuestro programa, o se debía a la libre elección de la Junta del Hospital y Ayuntamiento.

A esta orientación dirigimos nuestros pasos. Por esta vez ha sido grande el error y peor lo principal.

Yo espero que para la próxima reunión de Junta municipal, alguno levantará la voz para hacer comprender la justicia de lo expuesto.

Con esto creo habrá bastante para evitar se repitan los hechos. 11-6-912.

Carpeta taurina

El próximo domingo se celebrará en la plaza antigua una novillada en la que se lidiarán seis hermosos novillos-toros del señor duque de Veragua, estando encargados de estoquearlos los valientes diestros Abaito, nuevo en Barcelona; Posadas, que se ha colocado en primera fila de los actuales novilleros, y Mestizo.

El día 14 del corriente estoquearán en Plasencia seis toros de Parladé, los valientes Vicente Pastor y Rodolfo Gaona.

El domingo próximo torearán en las Arenas, seis toros de Veragua, Lombardini, Dominguín y Lecumberri.

Carlos se despoja de la alternativa y vuelve a ejercer de novillero.

En la Plaza Antigua también estoquearán seis toros del Duque Larita, Posadas y probablemente Torquito.

Francisco Madrid, toreará en Sevilla en los días 14 y 30 de Septiembre.

El domingo próximo toreará en Jerez de la Frontera el novillero A.ª Manolete toreará el domingo próximo en Palma de Mallorca.

Está mucho más aliviado del varetezo que sufrió en el escolero, en la corrida del Círculo Ecuestre.

En Medina de Rioseco, actuarán el día de San Juan, matando reses de Juanito Carreros, Segurita y Pacomito Peribáñez.

Rodolfo Gaona, los días 23 y 24 del presente estoqueará en Eibar, toros de los Herederos de Martínez y de Dionisio Peláez.

«Señor D. Pedro G. del Corral»: ¿Que a usted no le gustó el Gallo en el tercer toro? Pues, lo siento por usted.

Mañana, de tres y media a seis y media de la tarde, podrán verse en los corrales de la Plaza Antigua los seis novillos de Veragua que han de lidiarse en la corrida del domingo próximo y cuyos nombres y pesos son los siguientes:

«Lucero», negro. «Baldón», berrendo en castaño. «Burrero», cárdeno. «Burrero», negro entrepelao, listón. «Carcero», negro. «Lagartijo», jabonero.

Do estoquear este ganado están encargados, como saben nuestros lectores, los diestros Posadas, Abaito, nuevo en Barcelona, y Mestizo.

El cartel resulta en conjunto del agrado de la afición.

Como delicada atención de agradecimiento a Rafael Guerra, el Círculo Ecuestre ha regalado una preciosa medalla de oro, forma «pendantif», realizada de brillantes y rubíes con la effigie de la Virgen de Montserrat, para que sea entregada en recuerdo a la esposa del difunto maestro.

Me parece una atención muy delicada, digna del Círculo Ecuestre.

Estas

CORSES (medida desde pesetas, clase sólida. Últimas modélas. Especialidad en composuras. Calle de Viladomat, 25, bajo, Talleres...

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Cataluña-España y Extranjero

Madrid 13, a las 10'15

La «Gaceta»

Publica lo siguiente: Real orden de Guerra disponiendo que dentro de la segunda quincena de mes actual se publicarán en los diarios oficiales...

Real orden reproducida resolviendo consulta formulada por la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid-Cáceres y Portugal...

Se resuelve que están exceptuadas de la navegación de primera clase, cabotaje, desde la promulgación de la ley de 6 de Diciembre de 1904.

Autóricando a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, para organizar un curso breve destinado a la preparación de grupos de maestros...

Dictando reglas aclaratorias sobre la forma en que algunas sociedades han de dar cumplimiento a las prescripciones de los artículos 7 y 37 del reglamento...

Anunciando que Italia ha ratificado y la República de San Marino se ha adherido al convenio internacional radiotelegráfico firmado en Berlín en 31 de Noviembre de 1906.

Aprobando el plan de riegos presentado por el Sindicato de Riegos del Ebro.

Madrid 13, a las 14

Consejo de ministros

El Consejo presidido por D. Alfonso ha sido bastante largo porque el señor Canalejas se ha ocupado en su discurso con gran minuciosidad de todos los asuntos pendientes...

Ha examinado el presidente del Consejo la labor parlamentaria y el curso de las negociaciones franco-españolas.

Respecto a estas ha manifestado que nos hallamos en un período de gran actividad y con deseos, por parte de los Gobiernos contrinantes, de llegar lo antes posible al término de ellas.

Nuestro embajador en París visitó ayer a M. Poincaré y éste le expresó su impaciencia por concluir.

Puede decirse que en estos días el Gobierno se ocupa de este asunto con preferencia a todos los demás.

Al mismo tiempo que se estudian las cuestiones que van surgiendo van acordándose las fórmulas de inteligencia y de esta manera se abrevia en lo posible la tramitación diplomática del asunto.

Después del Consejo el presidente ha sometido a la firma de D. Alfonso varios decretos de competencia y los nombramientos de los consejeros de Estado a favor de los señores Moret, que representa al ministerio de Estado; marqués del Vadiello, que representa al de Gracia y Justicia; general Villar y Villate, al de Guerra; Aubón, al de Marina; Urzaiz, al de Hacienda; Sánchez Guerra, al de Gobernación; Besada, al de Fomento, y Romanones, al de Instrucción pública.

Según ha manifestado el señor Canalejas, los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia siguen examinando antecedentes de doctrina jurídica para llegar a la confección de una parte del reglamento del juego.

Será una cosa breve para que pase cuanto antes al Parlamento, y luego, cuando se haga el reglamento, que es lo delicado, se determinará bien el desarrollo del asunto en forma que no quepa sospecha de privilegio para nadie.

Por último, ha manifestado el presidente que al contestar esta tarde el ministro de Instrucción pública al señor Burell, en la interpelación sobre la venta del famoso cuadro de Van-der-Goes, lo hará sin entrar en el fondo del asunto, porque el expediente no está terminado todavía; sin embargo, el señor Alba dará amplias explicaciones.

El tratado de comercio con Portugal

Esta mañana ha estado en el ministerio de Hacienda el enviado del Gobierno portugués, señor Costa, con el ministro señor Rebas, para conferenciar con el señor Navarrete, pero como éste se encontraba en el Consejo en Palacio, no pudieron verle.

Visitaron al director general de Aduanas, señor Valdés, con quien cambiaron impresiones acerca de las bases del nuevo tratado que ha de convenirse recíprocamente.

Las negociaciones han entrado en un período activo de estudio y clasificación de las pérdidas correspondientes.

Este asunto tiene capital importancia para nuestros exportadores e importadores de productos de intercambio entre ambas naciones, y los interesados deben acudir a la información que abrió el ministro de Hacienda a fin de conocer el pensamiento de nuestro comercio y cuyo plazo espira el 7 de Agosto próximo.

Hasta ahora han informado diez entidades, principalmente Ayuntamientos y entidades económicas.

La comisión de Mancomunidades

La comisión de Mancomunidades ha dejado hoy redactados definitivamente los artículos 1 al 6 inclusive, habiendo llegado a un acuerdo respecto al artículo que trata de los recursos de la Mancomunidad.

Queda sólo pendiente lo que se refiere a las facultades delegadas del poder ejecutivo y a los recursos relacionados con las mismas.

La comisión no ha querido tratar estos puntos en ausencia del señor Canalejas. Se cree probable que el sábado quedo terminado el dictamen de la comisión.

Laureano Miró

Hoy ha llegado a Madrid el señor Miró.

La reorganización del cuerpo de médicos forenses

La comisión correspondiente ha dictaminado conforme a la proposición de ley reorganizando el cuerpo de médicos forenses.

Se han reunido los diputados de la minoría de Conjuración republicano-socialista...

ta autorizando al señor Azoárate para que exponga su opinión al conde de Romanones sobre la detención de los diputados a quienes se conceden suplicatorios

Bolsín

Interior, 85'27.

La indisciplina de la mayoría

A pesar de los insistentes requerimientos hechos por el Gobierno y el presidente del Congreso a la mayoría, ésta sigue sin concurrir puntualmente a las sesiones y hoy tuvo el conde de Romanones que esperar más de media hora para que hubiese número suficiente para celebrar sesión.

La detención preventiva de los diputados

Continúa el conde de Romanones enviando cartas a los jefes de las minorías requiriendo su opinión sobre la detención preventiva de los diputados después de concedido el suplicatorio.

El señor Azoárate ha reunido esta tarde a la minoría de Conjuración y ésta le ha autorizado para que contestara al presidente de la Cámara fijando el criterio de la minoría que dirige.

Los radicales opinan que a la prisión preventiva debe preceder autorización expresa del Parlamento.

El señor Felguera contestará esta noche a la consulta.

Los conservadores suponen que desde el momento en que el Congreso autoriza a los tribunales para procesar a los diputados, éstos se hallan bajo la jurisdicción del juez que los haya de juzgar.

El señor Azoárate opina que el Parlamento es el único que puede autorizar la detención preventiva del diputado.

La Comisión de presupuestos

A las seis de la tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos, para ocuparse exclusivamente del de Correos y Telégrafos.

Se habla de la existencia de algún disgusto porque el ministro de Hacienda tiene el propósito de reducir cuanto pueda la partida relativa al ramo de Comunicaciones.

A la reunión asiste el ex director general del ramo, señor Ortuño, quien opina que se deben dotar suficientemente los servicios de Correos y Telégrafos, porque no deben constituir ni constituyen en ningún país una renta.

En el Supremo

Como se había anunciado hoy se ha celebrado en el Supremo el antejuicio de la querrela presentada por el señor Sol y Ortega contra los magistrados de la sala 1.ª del alto tribunal.

El señor Sol y Ortega ha hablado para razonar la acusación que sirve de fundamento a la querrela.

De provincias

Desde Gerona

El tiempo.—Traslado.—Denuncias Revistas.—Subasta.—Incendio

Gerona 13, a las 19'15. (Conferencia telefónica).

El tiempo ha abanzado. La temperatura es elevada, sintiéndose bochorno.

—Ha sido trasladado a Alciria el juez de Santa Coloma de Farnés, Gabriel Brusola y ha sido nombrado para sustituirlo Leopoldo Martínez Arnau.

—Ha sido denunciado por infringir el reglamento de carreteras el vecino de Casá de la Selva, Francisco Vidal.

—Ha sido denunciado por haber insultado a su hermana el vecino de Palafrugell Mariano Prat.

—Esta tarde se ha reunido la Comisión provincial.

—A primero de Julio reaparecerá la revista musical-literaria «Scherzardo».

—El día 15 se celebrará en la secretaría de la Diputación provincial, la subasta para las obras de saneamiento del Hospital provincial. El tipo de la subasta es de 5,582'55 pesetas.

—En la carpintería que D. Juan Soldevilla tiene establecida en la calle Camporodón de San Juan de las Abadesas, se declaró un incendio—que se considera casual—que desde los primeros momentos adquirió grandes proporciones, pues el fuego se inició en el depósito de madera y agarró.

Merced a los esfuerzos del vecindario y de la guardia civil, logró localizarse el fuego a las cuatro horas, siendo las pérdidas de gran consideración.

Una chispa desprendida del motor eléctrico fue la causa del siniestro.—Bertrana.

Fecundidad

Castellón.—Concepción Gil ha dado a luz, en Villarreal, en un sólo parto, dos varones y una hembra, todos vivos y en buenas condiciones de viabilidad.

Mientras llegaban al mundo las tres criaturas, se estaba verificando el entierro del marido de Concepción.

Todo el vecindario acudió solícito a prestar sus cuidados y atenciones a la desventurada madre y a los tres huérfanos.

Nevada

Soria.—Desde hace días se ha iniciado un gran descenso en la temperatura.

Peña, encontró el casco de un buque velero con la quilla al aire.

Como la noche era horrorosa y la niebla era muy densa, el «Santiago» no pudo acercarse al casco para recogerlo.

Hasta ahora no hay noticias de que haya naufragado ningún buque de esta matrícula en estas costas.

Radicales y conjuntonistas y los obreros sin pan

Zaragoza, — El sábado se celebrará un

mitin radical para protestar contra aquellos que no asistieron a la reunión convocada por Nakens.

Los conjuntonistas activan la organización del mitin en que hablará D. Melquiades Alvarez.

Al pasar anoche éste por Zaragoza dispuso que se aplazara hasta el domingo 23. Continúa igual la huelga de albañiles.

Crónica parlamentaria

Senado

Madrid 13, a las 17'15. Se abre la sesión a las tres y media, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Fomento y Hacienda.

Aprobada el acta se leen varias comunicaciones del Congreso.

Ruegos y preguntas

Gil Becerril se ocupa de la repoblación forestal en la provincia de Segovia, recomendando se realice cuanto antes esta aspiración de todos.

El ministro de Fomento acoge con simpatía este ruego por el cuidado que estos pueblos ponen en el cultivo de los montes y promete atender gustoso la reclamación.

El marqués de Ibarra formula un ruego análogo al del señor Becerril, en relación a las provincias de Madrid y Guadalupe.

Villanueva ofrece pedir datos concretos haciendo análogos ofrecimientos.

Bofarull formula un ruego al ministro de Hacienda respecto a la miseria en que han quedado algunos pueblos de la provincia de Gerona a causa del pedrisco que ha arrasado las cosechas de aquellos pueblos y pide se les condonen las contribuciones.

El ministro de Hacienda le contesta que estudiará los expedientes, pero que se tropieza con la dificultad de las muchas reclamaciones formuladas en idéntico sentido.

Señala la conveniencia de que los agricultores acudan a sociedades de resistencia, donde se les socorriera mejor que el Erario público.

Folo y Peyrolón formula ruegos de intereses local.

Sánchez Albarrán se ocupa de los montes de Avila, contestándole el señor Villanueva.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo varios créditos al presupuesto vigente de Fomento, importantes 23.336,381 pesetas, con destino a obras nuevas de carreteras, conservación y reparación de las mismas, navegación marítima y puertos.

Ugarte impugna el dictamen. Se extiende en consideraciones acerca de la forma en que se piden estos créditos, diciendo que estas entidades deberían llevarse a los presupuestos ordinarios.

Expone argumentos basados en las mismas palabras del ministro de Fomento, que ofreció no pedir créditos extraordinarios y no acaba de hacer esta declaración cuando ya empieza a pedirlos.

Le contesta Villanueva, justificando estos créditos.

Navarroreverter pretende salir de la Cámara.

Rodríguez Sampedro dice que el ministro de Hacienda se inhibe en esta discusión. ¿Que consisten (Rumores)?

Navarroreverter. — Estoy a la disposición de S. S., pero está contestando el ministro de Fomento, que tiene la representación del Gobierno.

Villanueva se siente molesto y dice: —En vista de que no se quiere que yo hable, me siento.

La Presidencia. — Los ministros pueden salir cuando lo tengan por conveniente y los senadores pueden juzgar sus actos como crean oportuno. (Rumores.)

Rodríguez Sampedro se levanta a explicar sus palabras, diciendo que como esta cuestión incumbía a ambos ministros, creía que era necesaria su presencia.

Navarroreverter contesta diciendo que como ha sido reclamada su presencia en el Congreso por estarse discutiendo los presupuestos y hallarse reunida la comisión de los mismos, creía que debía de acudir a la Cámara popular y por esto se retiraba del Senado.

Mo extraña — dice — la actitud de Rodríguez Sampedro.

Ruega después al ministro de Fomento que continúe en el uso de la palabra. Montero Ríos ruega también a Villanueva que continúe hablando.

Madrid 13, a las 21.

El señor Navarroreverter formula algunos argumentos en pro del crédito que se discute.

dicendo que ahora el ministro se encuentra fuera de la ley de contabilidad, pues se está haciendo obras sin poder pagar lo cual es contrario a la moral administrativa.

El señor Ugarte se da por satisfecho con las explicaciones del señor Villanueva.

El señor Calbetón, presidente de la comisión, contesta al señor Ugarte explicando por qué se han incluido en este crédito las atenciones de la ley de comunicaciones marítimas.

Rectifican los señores Villanueva, Ugarte y Calbetón.

El señor Rodríguez Sampedro interviene extensamente.

El señor Alvarez Guijarro consume el segundo turno, contestándole los señores Villanueva y Calbetón.

Rectifica el señor Alvarez Guijarro y se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre varios suplementos de crédito importantes pesetas 15.305.593 para Guerra.

El señor Luaces consume el primer turno en contra. (En la Cámara hay 8 senadores y las tribunas completamente vacías).

El ministro de la Guerra le contesta explicando la causa de traer estos créditos a la Cámara en esta forma.

Rectifica el señor Luaces.

El señor Palomo, de la comisión, le contesta, volviendo a rectificar.

El señor Rodríguez Sampedro consume el segundo turno en contra, diciendo que pediría votación nominal para aprobarse este dictamen si no se tratara de altos intereses de la patria y por ello se abstiene de hacerlo, pero consigna su protesta.

Le contesta el ministro de la Guerra dando amplias y claras explicaciones de lo que originó este dictamen y de las causas que le han movido a presentarlo a las Cortes, diciendo que como está refrendado por el Consejo de Estado, se creía con autoridad moral suficiente para proceder en este asunto como lo ha hecho.

Creo no haber faltado a la ley al desglosar este crédito del presupuesto, y si ha faltado habrá sido sin intención.

El señor Palomo le contesta que abunda en las mismas ideas expuestas por el general Luque.

Rectifican ambos y se aprueba el dictamen.

Se da lectura del despacho ordinario y de la orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 7'20.

Congreso

Madrid 13, a las 16'15. El conde de Romanones abre la sesión a las tres y cuarto con muy poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Canalejas, Barroso, Pidal y Alba.

Un secretario lee paulatinamente el acta de la anterior.

El señor Soriano pide que se cuente el número.

El señor Soldevilla: ¿Por qué no está en la Cámara la minoría republicana?

El señor Soriano: La minoría republicana soy yo. (Risas).

A petición del señor Soriano se lee el artículo 106 del reglamento, después de un diálogo entre el peticionario y la presidencia, durante el cual van llegando diputados a los escaños.

Cuando el presidente comprende que hay número suficiente, anuncia que se va a votar nominalmente el acta.

Se procede a ello y queda aprobada el acta por 89 votos.

Ruegos y preguntas

El señor Canalejas, contestando a una pregunta del señor Argüelles se ocupa de la ley de escuadra, manifestando que no se halla inculcado su artículo 1.º

y otro para nuestra reconstitución. Habría de ampliar los créditos para aumentar la escuadra, produciría en el país un efecto deplorable.

Canalejas — ¿Es que podemos parar en el camino emprendido, abandonando los intereses que ya se han creado?

No se trata de cantidades que asusten, y por lo tanto no hay lugar para temores del país.

Necesitamos seguir desarrollando las industrias que al amparo de la ley de escuadra se han creado en España, y esto sólo puede hacerse con dinero.

Burell desarrolla su anunciada interpelación sobre el cuadro de Montfort, empezando por hacer una breve pregunta al jefe del Gobierno sobre la situación en que se encuentra el asunto.

Canalejas contesta que sin perjuicio de lo que diga el ministro de Instrucción, él ha de anticipar que no se puede tratar del fondo del asunto, porque no puede venir aquí el informe del Consejo de Estado por no estar ultimado el expediente.

Madrid 13, a las 18'15.

El señor Burell, entrando de lleno en el objeto de la interpelación, dice que el asunto está planteado en forma que a lo que indemnizar al Museo de Berlín y a los corredores que han mediado, o hay que entregar el cuadro. Pues bien, a su juicio no debe hacerse ninguna de las dos cosas.

Relata la visita que le hizo un agente, en representación de un príncipe alemán, para preguntarle si España vendía el cuadro, y a ello contestó negativamente.

En esto le visitó el provincial de los escolapios, señor Santonja, para pedirle que se revocara la orden del señor Rodríguez Sampedro dada al gobernador de Lugo para que se retirara el cuadro. El provincial de los escolapios — dice — me amenazó con reclamaciones diplomáticas. No accedí y en el momento se dio por terminada la entrevista y ratifiqué la orden de retención del cuadro. Desde ese momento ya no hubo reclamación alguna y el Patronato respetó la decisión del Estado.

Después parece que se ha recorrido el camino en otro sentido.

El señor Soriano: Cuéntenlo S. S. todo, pues está en el secreto.

El señor Burell: Nos encontramos con el asunto luego en el Consejo de Estado, para determinar el carácter de la fundación, o sea, ver si tenía o no derecho el duque de Alba, como patrono, a vender el cuadro.

Por lo pronto en la Memoria de 1899, del señor La Cierva, no aparece la fundación, ni como patrono el duque de Alba.

Hace disquisiciones históricas para explicar como ha ido a parar el Patronato a los Escolapios de Montforte, en el que se encuentra el cuadro de Van der Goes, y deduce de ellas que el Estado no tiene por qué indemnizar a nadie porque los escolapios hayan tratado sobre una cosa a la que no tenían derecho.

Lee la cláusula del testamento del fundador del Patronato en la que se prohíbe la enajenación de cuantos objetos haya en él, y dice que en la forma en que se ha presentado este asunto la entrega del cuadro no sería una legadad sino una gran humillación.

Manifiesta que siendo el ministro se dijo que la cantidad de 1.500.000 pesetas que se ofrecía por el cuadro se destinaba a escuelas y mejoras de la iglesia. Yo — dice — contesté que se me dijera lo que hacía falta para esas atenciones y aplicaría a ellas todos los remanentes de los capítulos del presupuesto, an es que debía salir el cuadro de España; pero no me contestó.

Termina diciendo que no exige la contestación categórica del Gobierno, dada la actitud en que se ha colocado y respaldado con su deber apuntando al Parlamento los elementos de juicio que acaba de exponer.

El ministro de Instrucción Pública le contesta, expresando la situación difícil en que se encuentra, porque no pu de entrar en el fondo de la cuestión y necesita explicar algunas de las manifestaciones del señor Burell.

Encuentra incongruencia en la memoria de fechas citadas por el señor Burell.

Madrid 13, a las 21.

El Sr. Soriano.—Pero ¿va a defender Su Señoría el expediente?

El ministro de Instrucción Pública, si-gue afirmando que el expediente se inició por una carta que entró en el ministerio en tiempo del conde de Romanones y por tanto no ha habido en tiempos de señor Burell otra cosa que en tiempos de sus antecesores.

El Sr. Burell.—Pues yo niego que hubiese la carta del duque de Alba ni el expediente. No ha habido más que el telegrama del Sr. Rodríguez Sampedro y los que yo curse como he dicho.

El ministro de Instrucción Pública.—Dispénsame el Sr. Burell, pero esto es una negativa caprichosa. (Protestas y murmullos).

El Sr. Sánchez Guerra.—Estos son inconvenientes de discutir un expediente que no está resuelto. El expediente debería estar aquí. En otro caso, es inútil discutir.

El ministro de Instrucción Pública expone razones históricas que abonan el derecho del duque de Alba sobre el cuadro. Ofrece que resolverá el expediente en justicia.

El Sr. Soriano pide que mañana comparezcan para intervenir en este debate el descendiente de aquel que puso una pica en Flandes, duque de Alba, el Sr. Osuna, como diputado por Montfort, y el representante de la minoría carlo-jaimista integrista, como defensor de la tradición española. (Risas).

El señor Burell rectifica insistiendo en que en su tiempo de ministro no formó expediente alguno ni conoció más que el telegrama del señor Rodríguez Sampedro al gobernador de Lugo y anunciado que nadie le requirió para que resolviera.

El señor Seoane: Esto es obligar al ministro.

El ministro de Instrucción Pública también rectifica.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes.

clar un secretario que en votación ordinaria queda desechado el voto particular. El señor Salvatella pide que se cuente el número de diputados para ver si es válido el acuerdo. Como no hay más que 50 diputados, el presidente levanta la sesión a las 6:20.

La indisciplina de la mayoría

Madrid 13, a las 22. La suspensión de la sesión del Congreso por no tener número suficiente de diputados para tomar acuerdo, produjo vivísima contienda al Gobierno. El señor Canalejas, que se había aumentado de la Cámara para ir a dejar tarjeta en el domicilio del señor Maura, fue invitado para que acudiera al despacho del conde de Romanones quien le dio cuenta de lo sucedido, conviniendo en dirigir mañana una circular a la mayoría en términos muy enérgicos, para que acudan al Congreso y no abandonen el salón de sesiones mientras se discutan las presupuestas.

El señor Canalejas procuró quitar importancia a la suspensión de la sesión, diciendo a sus intimos que por situación análoga habían pasado los conservadores a pesar de su espíritu de disciplina. El señor García Prieto, que estaba en el banco azul, al levantarse la sesión, no pudo contener su indignación y exclamó: «Cuando un Gobierno no tiene la autoridad suficiente para tener 70 diputados en la sesión, debe marcharse. Después de conferenciar con Canalejas se reportó un tanto y atenuó aquella frase.

El conde de Romanones con la vehemencia propia de su carácter, juzgaba duramente a sus correligionarios. «Que sigan, que sigan — decía — así y perderá el acta y el kilométrico; algunos sí quieren venecar van a tener que irse andando.

Los republicanos comentaban irónicamente lo sucedido. La habilidad estratégica del señor Salvatella ha proporcionado un serio disgusto al Gobierno, pues ha puesto en entredicho su autoridad cerca de la mayoría y los presupuestos de los que tiene de aprobar las presupuestas.

La Epoca comentando el suceso dice que el Gobierno y la mayoría están totalmente desechados, agregando: «Y dicen que van a tener las Cortes abiertas hasta fin de Julio y que van a cumplir no sabemos cuántos compromisos de honor!».

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas decía que no trataba de disculpar a la mayoría, pero que en el Congreso había más de cien diputados si bien había sido sorprendida por la poca mayoría que le y a los demás economías. Los republicanos en cambio insisten en la abstención de la aprobación de los presupuestos.

Sábase, sin embargo, que se ha tratado de la navegación rápida al Plata y al Pacífico, del servicio de paquetes postales con aquellas Repúblicas, de la creación de instituciones bancarias, que faciliten los giros a largo plazo, de la emigración y especialmente, de los centros españoles en el mundo colombiano. La conferencia ha terminado después de una hora de animada conversación indicando D. Alfonso a los comisionados la conveniencia de tratar nuevamente de los asuntos que han sido objeto de discusión antes de partir la misión a su destino.

Aniversario de Ruiz Zorrilla

Burgos. — A las cuatro de la tarde llegaba al nuevo cementerio Melquiades Alvarez. Le acompañaba un grupo numeroso de prestigiosas personalidades republicanas de la localidad, entre ellas una representación de la Juventud con bandera y una hermosa corona. En el cementerio esperaba numeroso público. Ante la tumba de Ruiz Zorrilla se extendió la gente para oír al gran tribuno republicano señor Alvarez.

Invitado por los compañeros habló primeramente el señor Montero, que dedicó frases de elogio a Ruiz Zorrilla y a Melquiades Alvarez, por la honradez de su conducta y perseverancia en la defensa de los ideales. La política de Melquiades Alvarez — dijo — debe ser y es continuación de la de Ruiz Zorrilla. Melquiades Alvarez fue breve en su discurso. Dedicó un recuerdo entusiástico a Ruiz Zorrilla. Recomendó a los republicanos que perseveren en la fe por encima de pequeñas disidencias.

Sobre todas estas minucias — dijo — están las ideas republicanas que salvarán a España. El problema es otro. Las Palmas. — El domingo se celebró un mitin para tratar de la cuestión divisionista y de la pasividad del Gobierno que no presenta una solución. Después se celebrará una manifestación. En él indicará a los representantes en Cortes que rompan las actas y regresen con la comisión que está en Madrid para celebrar un acto trascendental de resonancia y solidaridad.

MITIN REFORMISTA

Burgos. — En el teatro se ha celebrado el mitin del partido reformista. En el local había un llenazo. Melquiades Alvarez habló de los fines del partido reformista que es continuación de la obra de Ruiz Zorrilla y desea traer en breve la República gubernamental. Ha sido ovacionado. Luego marchó a Madrid. Ha sido despedido por un gran gentío, a pesar de la hora intempestiva.

Del Extranjero

Portugal. El naufragio de un submarino. París 13, a las 17:23. El ministro ha comunicado las conclusiones formuladas por la comisión que ha informado sobre la catástrofe del «Vendémiaire».

En ellas se hace constar que lo ocurrido fue inevitable; que el comandante del «Saint Louis» no tiene la menor responsabilidad; que el agua invadido totalmente al submarino naufragado; que la tripulación debió perecer rápidamente y que el salvamento es imposible porque la corriente ha debido arrastrar el buque.

Francia

La crisis ministerial. Lisboa 13, a las 15:25. En vista de las dificultades que ofrecía la solución de la crisis ministerial, el señor Arraiga ha llamado a todos los jefes de los grupos parlamentarios a los que ha expuesto la situación, haciendo un llamamiento a su patriotismo para poder formar un Gabinete en el que estén representados todas las agrupaciones políticas. Los aludidos jefes han estado de acuerdo en ofrecer su concurso y por tanto se hará cuanto antes la distribución de carteras, dejándose, empero, la del Interior fuera de lo acordado en este punto.

El señor Almeida ha declarado que presta su apoyo en vista de lo anormal de la situación y de las circunstancias excepcionales, pero que se negará a aceptar cargo alguno en el Gobierno. Quizá se constituya un Gabinete de concentración republicana presidido por Magalhães Lima. — Negretros.

Argentina

Temporales de nieve. — Inmigrantes. Buenos Aires 13, a las 2:10 (cable). El invierno es crudo, especialmente en la región andina, donde se han desencadenado huracanes de una excepcional violencia, causando gravísimos perjuicios. En la cordillera los temporales de nieve se suceden sin interrupción hace una semana. Las líneas telegráficas han quedado interrumpidas. Hace ocho días que están bloqueados por la nieve varios trenes. Los pasajeros que son unos 200, han consumido todas las provisiones de víveres y se teme seriamente por su vida. — Los buques parten llenos de italianos y españoles que emigran a Europa por la dificultad de encontrar trabajo en las ciudades, pues han terminado las labores agrícolas. — Vila.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia provincial. — Sección primera. Homi 110. — Ayer compareció ante el tribunal del jurado. Jaime Gil Ventura, de once años, que el día 11 de Noviembre próximo pasado, jugando con otros muchachos de su misma edad en la «era de can Nap», término de Santa Eulalia de Rosanés, mató de una pedrada a otro niño llamado Antonio Bonet. Por más que algún testigo manifestó que el pequeño homicida estaba dotado de instintos salvajes, el representante del ministerio fiscal estimando que Jaime Gil obró sin discernimiento, re iró la acusación que, en un principio había formulado contra el mismo. — o) distintos motivos no se celebraron los dos juicios orales que tenía señalados la sección primera, uno por hurto, contra Pedro Molgosa Marcos y otro, por disparo, contra Julian Zalamera. — Sección segunda. — Lesiones. — El día 5 de Mayo de 1910, Miguel Saldueña Alfonso, cuestionando en la casa número 148 de la calle de Sevilla, con otro individuo llamado Vicente Mir Alexandre, pegó a éste una cachillada en el cuello, causando una lesión de la que tardó diez y ocho días en curar.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buenaventura Cor adella Colell, dueño del merendero, impidió la salida del establecimiento del timado, que, más tarde, al verse en posesión del preciado don de la libertad, no contó lo ocurrido a su tía, sino a la justicia, que tomó cartas en el asunto acabando por procesar a los mencionados Marco y Cortadella, que ayer comparecieron ante el tribunal al objeto de dar cuenta de sus actos y para convencerse de que con los alemanes no se juega impunemente. — En la misma sección tercera se suspendió la vista, en juicio oral, de una causa instruida, por el juzgado del Sur, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. — Sala primera. — Incidente. — Litigantes: dona Dolores Felia y dona Francisca Carreras. — Juzgado de Reus. Pobreza. — Litigantes: don José Adellach y don José Sibis. — Sort. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: Sociedad Biera y Bieras y Sociedad Bardés y Puntí. — Atarazanas. Audiencia provincial. — Sección primera. — Jurado, por exitación a la rebelión, contra José Comaposada y cuatro más. — Atarazanas. Sección segunda. — Juicio oral, por atentado, contra Joaquín Torrellas — Villanueva y Geltrú. Oral por amenazas, contra Domingo Fornos — O. Oral por hurto, contra Emilio Rosell. — Tarras. Sección tercera. — Jurado, por hurto, contra José Jordi y Antonio Ruiz. — Lonia. — A las once de esta mañana, entra de guardia el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, con el secretario don Alejandro Simarro.

El fiscal señor Farina, solicitó que al procesado se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor. — Honi 110. — En la misma sección segunda se constituyó el tribunal por el «par» para conocer de una causa por aquel día insuñida por el juzgado del distrito del Sur contra Miguel Saldueña Alfonso que el 27 de Julio del pasado año, yendo montado en bicicleta, en la carrera de la Cruz Cubierta atropelló a Carmen Zaragoza, de cincuenta y cinco años, que falleció poco después del atropello. Los peritos relacionaron que la expresa Carmen falleció por consecuencia de la rotura de un aneurisma, manifestando que esta podía haber ocurrido aun sin el atropello de que fue víctima. Fundado en el resultado de la prueba pericial, el representante ante el ministerio público retiró la acusación contra el del banquillo. — Sección tercera. — Esta 110. — El día 23 de Julio de 1910, en un merendero de la montaña de Mont uich, titulado El Recreo, un sujeto llamado José Marco Fontboté, timó, jugando con malas artes, la suma de 325 pesetas a un alemán. Al darse cuenta el extranjero de que había sido víctima de un timo, trató de correr en persecución de Marco, que se marchaba tranquilamente con el producto del juego; pero Buen

Para el gobernador

Nos ha visitado una numerosa comisión de obreros escoberos, manifestándonos que en los talleres de los burgueses José Ibañez y en el de Enrique Gispert trabajan menores de edad, realizando trabajos que el reglamento del trabajo de la ley de Reformas Sociales, prohíbe en absoluto.

La unión de tramoyistas

La Sociedad Unión de Tramoyistas, de Barcelona y su radio, convoca a todos los compañeros, socios y no socios tramoyistas de todos los teatros, cines y cafés concierto, se sirvan pasar por nuestro Centro, calle del Carmen, 106, principal, el día 16 del actual, a las diez y media de la mañana, para nombrar la Junta directiva

va y asuntos importantes para la buena marcha de nuestra asociación. — La Comisión.

Mitín de peluqueros

La sociedad de obreros peluqueros El Figaro celebró un mitín monstruo. El mitín fue presidido por el compañero Félix Campos, tomando parte en el mismo los cultos compañeros José Grau, Avelino Sánchez, José Pons, Ramón Pena, Carlos Bonet y un delegado de la Sociedad de San Martín.

Los picapedreros

La Junta del Sindicato Productor de Obreros Picapedreros convoca a todos sus socios a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar hoy viernes, a las siete de la noche, en su local colectivo, Rosellón, 132. Compañeros: no faltéis a la reunión; es preciso que todos colaboremos en la gran obra que hemos de llevar a cabo.

Table with multiple columns listing various companies and their financial data, including Tarragona, Villalba & Segov, etc.

Table titled 'Bolsa de Paris' and 'Mercados' listing market prices for various goods and currencies.

Table titled 'ALGODONES' and 'NEW-YORK' listing cotton prices and other market data.

INGRESOS DE LA COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Table showing financial data for the company, including income from 1912 and 1911, and differences.

Barcelona 10 de Junio de 1912.—El Secretario del Comité, Alfredo Fuster.

Ingresos de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

Table showing financial data for the railway company, including income from 1912 and 1911, and differences.

Barcelona 7 de Junio de 1912.—El Secretario del Comité, Felipe Blanc.

Table listing various companies and their financial data, including Compañía Trasatlántica, Canal de Urgel, etc.

VALORES EXTRANJEROS. República Argentina. — Banco Español del Río de la Plata. — Núms. 1 al 238,140; y del 38,141 al núm. 237,656.

Sesión de la tarde

Table listing market prices for various commodities, including Alfalfa, Isabel, Onzas, etc.

Bolsín tarde

Table listing market prices for various commodities, including 4 por 100 interior fin mes, etc.

Bolsa de Madrid

Table listing market prices for various commodities, including Interior 4 por 100 contado, etc.

Table listing market prices for various commodities, including HAVRE, NEW-YORK, and HAMBURGO.

Table listing market prices for various commodities, including LONDRES METALES.

Table listing market prices for various commodities, including HAVRE and PIMIENTA-TELLICHERRY.

Table listing market prices for various commodities, including LONDRES METALES.

Table listing market prices for various commodities, including HAMBURGO COBRE.

Table listing market prices for various commodities, including PARIS.

Table listing market prices for various commodities, including METALES TELEGRAMA.

Comerciales BOLSAS. Sesión de la mañana. Table listing market prices for various commodities.

Table listing market prices for various commodities, including Alfalfa, Isabel, Onzas, etc.

Fénol Comelerán. Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, esterilizador de las ecidias. Depósito Central J. URIACH Y C. — Moncada, 20

TORNOS Y HERRAMIENTAS DE PRECISION paramecánica y relojería. TORNOS PARA AFICIONADOS. REPRESENTANTE: Los tornos y útiles de precisión, Wolf, Jahny & C., y de las acreditadas firmas...

Pompas fúnebres LA NEOTAFIA. (Sociedad Anónima) 40 sucursales con teléfono — Capital 1.000.000 de ptas. Unica empresa en España que posee fabricación de todos los artículos y adornos que se utilizan en su ramo. Central: Rambla de Cataluña, 29. Oficinas: fábricas, talleres, cocheras y desinfección: 24-Calle Campo Sagrado-24

El doctor Nutje hace 30 años la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias. Calle Mendizábal, 26, 1.ª. Consultas, de 10 a 12 y de 4 a 6.

Gramofonos y discos. Compra, Cambio y Alquiler. New-Phono. Calle Ancha, 35. — Barcelona

Veraneantes. Pisos amueblados para alquiler. Calle Jazmin, 24. Bañales, F. Boada

DOLOR. reumático, inflamatorio ó nervioso, se logra su curación completa tomando el tan renombrado DUVAL, que con tan feliz éxito vende la conocida farmacia Martínez, Centro, calle Robador (esquina San Rafael, 2). Envíos a provincias.

MUEBLES DE JORBA. Exposición de todas clases en su gran depósito almacén y talleres. Hospital, 101.

PIANOS MANUBRIO con recambio cilindros, 8 tocatas, 80 pesetas.

Centro de Saldistas. Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de generoso y establecido. Calle Rosellón, 262 y 244 (entre Arinau y Muntaner). Sucursal: Rosellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

Línea Pinillos. Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días Para Santos Montevideo y Buenos Aires. SALIDAS DE BARCELONA. El día 24 de Junio el vapor «Valbanera» El día 8 de Agosto el vapor «Barcelona» El día 16 de Julio el vapor «Gádiz» El día 28 de Agosto el vapor «Valbanera»

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas quincenales. M. M. Pinillos 28 Junio — Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. G. Wifredo 20 Julio — Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. Catalina 5 Agosto — Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas. Balmes 20 — Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. Admiten carga y pasajeros para Canarias, New-Orleans y Gálveston y cargo con conocimiento directo para Sagua, Catabán, Nuevas, Puerto Pedro, Gibara, Banes, Nipe y Balibundó, con trasbordos en Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa con trasbordos en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el muelle de la Compañía (muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con capotinas de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de 1.ª y 2.ª preferencia. El pasaje de 1.ª se sija en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Teléfono Marconi. Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, número 1, piso 1.ª. NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan bres e curaciones por la procedencia.

Vapores correo Italianos con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías Navegación General Italiana y La Veloce. Gran y veloz vapor en los cuales se garantiza total confort, moderno con camarotes de primera y segunda clase. PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA. Navegazione Generale Italiana. Italia, 16 Junio. Argentina, 24 Julio. Savoia, 11 Agosto. Re Vittorio, 27 Junio. Regina Elena, 25 Julio. Principe Umberto, 8 Agosto. SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA. Para más informes dirigirse a sus Agentes Sres. Ignacio Villavecchia y C.ª, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, principal. Agentes de Aduanas Casera y Marufo, Rambla de Santa Mónica, núm. 5. Agencia de equipajes: Nicolás Riutort, Rbla. Sta. Mónica, 14

ENFERMEDADES SECRETAS. S. TALAVERA E HIJOS. CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Vapores directos entre Barcelona, Amsterdam, Rotterdam, Amberes, interior de Alemania con conocimientos directos a Suecia, Noruega, Islandia, Rusia y Dinamarca. Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa. — Pasajes a Nueva York y todas las líneas de Cuba y Méjico, sin aumento de precio. Teléfono 372. — Paseo del Comercio, 2 y 4, Rbla. Sta. Mónica. HERPES. Exema, psoriasis, sarna, eczemas y demás enfermedades de la piel y mucosas, se curan radicalmente con el tratamiento anti-herpético de Dulcinea, compuesto de S. Talavera e Hijos. — Véase el prospecto. — Único depósito Gran Farmacia del Dr. Casasa, Calle de Talleres, núm. 22 cerca la Rambla de Cataluña.